ESTE DIARIO
[illegible]
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La conjuracion del Presupuesto

Antes de ayer hemos publicado los Proyectos de recursos que el Poder Ejecutivo y la Comision Especial de Presupuesto de la Cámara de Representantes han presentado al Cuerpo Legislativo para atender á las apremiantes necesidades del Estado, originadas por el déficit que existe en el Presupuesto general de gastos.

Nadie ignora cuáles son las causas que han producido ese déficit con que lucha el Poder Ejecutivo.

Se han combinado para producir ese resultado, lo ficticio de los valores que se asignó al pago del Presupuesto en la ley respectiva; el fracaso del Empréstito que se trató de negociar en Lóndres y la considerable disminucion de las rentas nacionales, por efecto de la crisis comercial que viene atravesando el país desde el año ppdo.

Todos sabian cuando se votó el Presupuesto de Gastos para el año actual, que las propiedades públicas, las acciones de ferro-carriles y los títulos de deuda pública con que se equilibraban las erogaciones y los ingresos, no eran de fácil realizacion las unas y estaban avaluadas por demas alto las otras.

Pero no se hizo gran caso de esto porque se contaba como cosa segura con la realizacion del empréstito, á punto de que costó dos noches de acalorada discusion fijar el mínimum del tipo en 72 p%. Una gran parte de la Cámara queria fijar el mínimum del tipo al 80 p% libre, tomando por base de estas apreciaciones el tipo de los empréstitos últimamente realizados en Chile y la República Argentina.

Esta creencia general y arraigada fué la que motivó la resolucion de mantener secreto el tipo fijado por la ley, que todos creian ínfimo.

En esa seguridad, y contando con los recursos que el empréstito debia dejar disponibles al Gobierno, nadie se preocupó del déficit real que aparecia en el Presupuesto y que era una contingencia improbable.

Los hechos han probado que las esperanzas que se abrigaban en el crédito nacional en el exterior eran falaces, por mas que tuviéramos derecho para no suponerlo así, dada la religiosidad inquebrantable con que hemos servido todas nuestras deudas públicas aun en medio de las mas calamitosas situaciones y bajo el dominio de las mas relajadas administraciones.

El empréstito no pudo hacerse en Europa ni aun al tipo mínimun de 72 p%.

Entretanto, en la negociacion del empréstito y arrullados siempre por sus esperanzas halagüeñas se habian pasado los seis primeros meses del año, agotándose en el pago de sus presupuestos respectivos, todos los recursos disponibles y positivos votados por el Cuerpo Legislativo.

Con el mes de Junio entramos en pleno déficit.

El abismo cubierto con ramas al empezar el año, se abria insondable á los piés del Poder Ejecutivo que se encontraba á su borde inopinadamente.

Para atender á los gastos de los seis últimos meses del año ha sido necesario echar mano de los recursos votados con ese objeto por el Cuerpo Legislativo, y entónces se han tocado todas las dificultades de realizacion, toda la exageracion de sus valores, que no era difícil prever cuando se votaron pero que se han aumentado despues por causas supervinientes.

El hecho es que el déficit del Presupuesto á que hay que atender es de 2.000,000 de $ segun el informe de la Contaduría General que hemos publicado antes de ayer; y los recursos que dispone el Poder Ejecutivo para atender á los gastos de la administracion Pública alcanzan apenas á 1.200,000$ incluyendo la renta (si se faculta) del Mercado Viejo.

No dando el Cuerpo Legislativo autorizacion para vender el Mercado Viejo y solo para hipotecarlo, no hay quien dé nada sobre él, y entónces los recursos del Gobierno se reducen á $400,000 escasos.

Tal era la situacion financiera del país, cuando el Dr. D. Pedro Bustamante, haciendo un acto de patriótica abnegacion, tomó á su cargo la cartera de Hacienda.

Se ha apelado al crédito del país en el interior, se ha incitado el patriotismo, se ha hablado el lenguaje del interés á los espíritus comerciales: todo ha sido inútil.

Las desconfianzas de los unos, el egoismo de los otros, la sórdida avidez de muchos, se encuentran inconscientemente conjurados con los siniestros intereses políticos de una fraccion que pretende llevar al país, con la cuerda al cuello, á una solucion financiera desastrosa, del triple punto de vista económico, político y social.

Los miembros de esa fraccion política que ocupan un puesto en el Cuerpo Legislativo, se han juramentado para no dar recursos al Poder Ejecutivo. No hacen de ello un misterio y lo dicen de voz en cuello á cuantos quieren oirlos.

Así, en aras de intereses bastardos traicionan el cometido que han recibido del pueblo, faltan á sus mas sagrados deberes, sacrifican los intereses del país. Pero ¡qué importa! Satisfacer una mezquina animosidad personal está mas arriba para cierta gente que el honor, el deber y la patria!

Por fortuna para el país, esos planes criminales no se han de realizar, porque los afiliados en esa conjuracion del Presupuesto no tienen como hacer mayoría en el Cuerpo Legislativo.

La Asamblea General tiene el deber de dar recursos al Poder Ejecutivo para atender á los gastos de la administracion Pública y se los dará mal que les pese á los conjurados del candombe.

Ha de tener recursos el Poder Ejecutivo sin pasar por las horcas caudinas de las imposiciones vergonzosas de los traficantes políticos.

Un dia esos mismos hombres, aprovechando la debilidad y la ineptitud de un gobernante meticuloso impusieron al país á *punto de chuza el curso forzoso y el papel moneda.*

El recuerdo de aquel crímen premiado con el poder, los tiene engreidos y sin apercibirse de que los tiempos han cambiado, amenazan enhastar de nuevo en las chuzas de sus caudillos de campaña, la bandera del curso forzoso en su forma definida y permanente de un *Banco Nacional ó de Estado.*

Pueden intentarlo si se atreven.

De cierto que no es ganas lo que les falta pero....

La falta de recursos del Poder Ejecutivo para pagar el Presupuesto, es un medio inmejorable de preparar la revuelta á favor del descontento y las penurias de todos los que viven del Estado.

A ese fin tienden *todas* las resistencias que encuentran todos los Proyectos de recursos presentados al Cuerpo Legislativo.

Mas no han de lograr su objeto.

Esos proyectos han de pasar en el Cuerpo Legislativo porque son morales, legítimos y convenientes en su conjunto; y con esos proyectos, la crisis financiera se habrá resuelto, haciendo pesar sobre los que por propósitos bastardos han obstado á su solucion, el desprestigio de sus culpables sentimientos y el anatema del país á quien han querido sacrificar á intereses y pasiones criminales.

Los proyectos presentados al Cuerpo Legislativo eran ya mas ó ménos conocidos en sus detalles; y sobre su fondo hemos tenido ocasion de emitir nuestra opinion aunque ligera é incidentalmente.

En general, los aceptamos y los apoyarémos, reservándonos introducir en ellos las modificaciones de detalle que consideremos oportunas.

Al examinar separada y detenidamente esos Proyectos especificarémos cuales son esas modificaciones que creemos conveniente introducir á los Proyectos que penden ante el Cuerpo Legislativo.

Por hoy nos limitamos á señalar la verdadera causa de las resistencias que encuentran y los peligros que esas resistencias entrañan.

Rectificaciones

JUICIO FONTAN-SILVEIRA

Como defensor del ciudadano D. Ramon A. Silveira en el juicio de imprenta contra D. Constante G. Fontan, me creo obligado á rectificar algunas de las apreciaciones contenidas en la carta publicada en *La Idea* por mi apreciable é ilustrado colega, el doctor D. José Sienra y Carranza.

No pretendo seguir una larga polémica que sería innecesaria desde que tres veredictos concordantes del tribunal popular, han dado á mi honorable defendido la mas completa justificacion.

Además, las razones que aduce el Dr. Sienra y Carranza en la carta de que me ocupo, son las mismas que por tres veces desarrolló, brillante pero infructuosamente ante el Jurado.

Tres veces tambien fueron contestadas por mí esas razones, y así es que creo escusado volver sobre ellas.

Lo único que me propongo en estas líneas es consignar, como he dicho al principio, algunas breves rectificaciones.

Afirma el Dr. Sienra y Carranza que los hechos denunciados en la publicacion acusada, habian sido confesados por la parte de Silveira, y que, por consiguiente, la exigencia de la prueba estaba satisfecha.

En esto, permítame decirlo mi distinguido colega, hay una lamentable confusion.

El hecho de haberse embargado á un arrendatario de Fontan, unos bueyes, una cantidad de maiz y otras cosas, es un efecto exacto, y el Sr. Silveira no tenia porqué negarlo, desde que en dicho embargo no existe la mas mínima ilegalidad.

¿Pero fué relatar el hecho, simplemente, lo único que hizo el Sr. Fontan en el artículo acusado?

No!—Despues de describir á su modo el acto del embargo, entró á hacer comentarios sobre él, dirigiendo los cargos mas severos y calumniosos al magistrado que lo decretó.

Si se hubiese limitado el Sr. Fontan á relatar los hechos sin comentario alguno, como parece darlo á comprender el Dr. Sienra y Carranza, nadie habria entablado acusacion, ni se hubiese hecho lugar á formacion de causa.

Pero lo que olvida mi ilustrado adversario es que Fontan agregó al relato parcial y exagerado de los hechos, algunos párrafos en que se contienen los cargos mas atroces y las acusaciones mas tremendas de que pueda ser objeto un administrador de la Justicia.

Y bien! ¡Bastaba, como lo pretende el Dr. Sienra y Carranza, que fuesen exactos los hechos para quedar absuelto y desligado de toda responsabilidad el acusado?

Esto es de todo punto insostenible.

Los comentarios, las apreciaciones, los cargos dirigidos contra la autoridad judicial de Paysandú:—he ahí lo que tenia que probar y no probó ni intentó siquiera hacerlo el acusado.

¿Probó la parte de Fontan que era un atentado, un despojo y un robo, el mandamiento de embargo librado contra los bienes de un deudor, en virtud de *una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada?*

¿Probó la parte de Fontan que el Sr. Silveira, que aprobó dicho embargo primero, y lo ordenó despues, era un gefe de la Comuna establecida en Paysandú, un Juez digno de los cafres, un magistrado que deshonra el país y debe ser ignominiosamente destituido por el Superior Tribunal de Justicia?

No creemos que el Dr. Sienra y Carranza pueda abrigar la pretension de haber probado esto, desde que, lejos de intentarlo, reconoció bien esplícita y terminantemente en los tres juicios la honorabilidad del Sr. Silveira.

La parte de Fontan hizo completa abstraccion de todos estos cargos; no pretendió probarlos; se olvidó completamente de ellos, sin aducir una sola razon, ni presentar documento ni testimonio alguno en el sentido de justificarlos.

Y ¿por ventura eran los cargos referidos cosa tan secundaria que pudiesen pasarse por alto sin comprometer el éxito del juicio?

Fontan denunciaba en el artículo acusado, hechos inocentes y hechos que importaban un delito.

En el juicio habló de los primeros, pero se olvidó de ocuparse, ni siquiera incidentalmente, de los últimos.

¡Y sin embargo, se pretende aun que no fueron justísimos los veredictos que condenaron á Fontan por abuso de la libertad de escribir!

¡Se pretende que por ser cierto el hecho del embargo, Fontan estaba autorizado para hacer sobre él las apreciaciones y los comentarios que se le antojase, llegando hasta llamar encubridor de despojos y atentados, gefe de la comuna, juez digno de los cafres y magistrado que deshonra el país, á un ciudadano de la reputacion y los antecedentes de Silveira!

Si el Jurado hubiese absuelto al Sr. Fontan, el Jurado *habria violado escandalosamente la ley de imprenta.*

Esto está probado en dos palabras.

Dice el art. 28:—El que denuncie delitos en cuya represion se interese directamente la Sociedad, está obligado á probarlos ó á sufrir la pena de la ley.

Fontan denunció delitos en cuya represion estaba directamente interesada la sociedad:—delitos imputados á funcionarios públicos.

¿Los probó?

No lo intentó siquiera, lo repito, sin temor de que se me desmienta.

¡Venga alguien, pues, á sostener ahora, si lo puede, que Fontan podia librarse de la pena de la ley!

El Jurado cumplió estrictamente lo dispuesto en el artículo 28 que he citado.

Y en cumplir estrictamente la ley, no hay injusticia.

El Tribunal que procede así, merece aplauso.

El veredicto condenatorio de Fontan, honra, prestigia y enaltece la institucion del Jurado.

Otro mas justo y mas legal no ha dictado hasta ahora el tribunal del pueblo.

Como defensor del Sr. Silveira, he llenado mi deber consignando estas observaciones.

Como periodista, tendré particular satisfaccion en dilucidar en próximos números de *El Siglo*, algunas de las cuestiones de interés general que ha tocado en su carta el ilustrado Dr. D. José Sienra y Carranza.

Hoy me veo forzado á declinar de mis deseos ante la dura ley de la falta de espacio.

Pablo De-María.

El Dr. D. Angel F. Costa y "El Siglo"

En *La Tribuna* de Buenos Aires encontramos la carta del Dr. D. Angel F. Costa que en seguida publicamos íntegra á pesar de su estension.

Aunque la carta trae la direccion para nuestro colega *La Idea*, el contenido nos está esclusivamente consagrado, pues se trata de la publicacion que hicimos dias pasados de unos párrafos de carta del Dr. Costa pintando la situacion económica de Buenos Aires y de los breves comentarios con que la acompañamos.

Los cargos personales que el Dr. Costa nos hace así como la refutacion que intenta de nuestros argumentos prácticos contra el *Banco Nacional*, nos obligan á no dejar sin contestacion su artículo; y en ese concepto lo reproducimos para que nuestros lectores puedan fallar en la cuestion despues de haber oido á las dos partes.

Por lo demás, el artículo del Dr. Costa tiene el interes y la belleza de todo lo que sale de su elegante pluma y será leido por todos con placer.

Hoy dejamos la palabra al Dr. Costa, el Mártes hablarémos nosotros.

Si entonces no convencemos al Dr. Costa de que tenemos razon en la cuestion económica, esperamos dejar plenamente demostrado que al dar publicidad á unos párrafos de una carta particular y que estaba distante de ser *reservada*, no hemos sido ni ligeros ni indiscretos, ni mucho menos *desleales*.

Hé aquí entre tanto el artículo del Dr. Costa:

EL DR. D. ANGEL FLORO COSTA

Señor Director de *La Tribuna*.

Ruego á Vd. la insercion en su diario de la carta adjunta dirigida á los Redactores de *La Idea* de Montevideo, como el mejor medio de desvanecer las malignas y gratuitas suposiciones de algunos diarios de esta, que á causa de una carta económica mia indiscretamente publicada en *El Siglo* por su Director Político, me dan como autor de correspondencias *políticas*, que no he dirigido á diario alguno de Montevideo.

Agradeciendo de antemano esta atencion, saluda á Vd. SS.

A. Floro Costa.

Señores Redactores de *La Idea*.

Con dolorosa sorpresa he visto reproducido en los diarios de esa (*La Idea* y *La Democracia*) un artículo de *El Siglo* (que no he recibido desde hace algunos dias) en el que se dá publicidad á una carta mia meramente *confidencial* y dirigida *espresamente* en ese carácter al Director Político de ese diario, sobre la situacion de Buenos Aires, seguida de algunos comentarios que hace esa redaccion en apoyo de sus ya conocidas doctrinas oposicionistas sobre el Banco Nacional Oriental.

Sin la repercusion que la publicidad de esa carta ha tenido en esta á causa de su transcripcion en *El Comercio del Plata*, produciendo una justa alarma y prestándose á hablillas y quizás á comentarios interesados, acaso yo me habria abstenido de decir la menor palabra, tanto sobre la indiscrecion de mi amigo el Dr. D. Julio Herrera y Obes á quien iba privadamente dirigida, cuanto sobre los comentarios mas ó menos estravagantes á que la relacion de *El Siglo* ha creido ella podria prestarse.

Absolutamente destituido de amor propio, jamás hago cuestion de vanidad personal en la discusion de las ideas, que acepto gustoso, toda vez que ellas entrañen alguna utilidad práctica para mi país.

Pero las consecuencias que acaso pueden surgir de las interpretaciones apasionadas que *El Siglo* ha dado á mi carta, me obligan á romper un silencio que habia deseado guardar para no hacer mas abrumadora la indiscrecion de mi amigo, á quien no puedo menos de suponer arrepentido ya de un paso tan ligero como imprudente, que estoy seguro le he merecido las censuras de nuestros mismos amigos.

El Siglo, ó mejor, su Director Político, que tiene pendiente conmigo una discusion económica sobre el Banco Nacional en Montevideo y que hace algo mas *de tres meses* me anunció por una larga carta publicada en dicho diario del 22 de Julio *la aparicion de su réplica formando un folleto de mas de doscientas páginas impreso ya y que en breves dias me haria una visita el primer ejemplar que saliera del encuadernador*, ha creido encontrar en mi carta una retractacion privada de mis ideas económicas sobre Banco Nacional, y sin preocuparse de otra cosa que de las satisfacciones de su amor propio de polemista comprometido en esta cuestion, la ha lanzado á la publicidad festejando como un triunfo espléndido para su causa, *la opinion del mas ilustrado y entusiasta apologista del Banco Nacional* (sic.)

Los demas diarios de esa que participan de sus ideas, se han apresurado á hacer coro á los comentarios de *El Siglo*, y todos á una han celebrado el *argumento práctico* que, segun dicen, fluye de mi carta contra mis propias doctrinas, como una retractacion paladina que hacia el apologista, entusiasmado de las ideas triunfantes de sus opositores.

Yo no sé hasta qué punto la opinion sensata de mi país encontrará lealtad y circunspeccion en este proceder.

En cuanto á mí, declaro que jamás me habria valido de una infidencia para conseguir ventajas sobre un adversario, tanto mas, cuanto, como sucede en este grave caso, yo esponia las razones de altísima prudencia que me *obligaban á no contestar el traslado que me dió* «*El Siglo*» *de un artículo de la* «*Union Argentina*» *de esta* y á guardar silencio sobre estas materias, *para no ahondar mas las desgracias del país que me hospeda, sacrificando*, como decia en mi carta, *las satisfacciones de mi amor propio á las honestas conveniencias de no traer alarmas que pudieran perturbar fortunas inocentes.*

Hay observaciones que pueden trasmitirse en privado; pero qué es una imperdonable ligereza lanzar á la publicidad.

En medio de las satisfacciones del amor propio de dos escritores, pueden encontrarse los intereses comerciales de uno ó dos pueblos, y entonces hay el deber de llevar la circunspeccion hasta sus últimos límites para no herirlos, ni dañarlos.

Pero prescindiendo de estas consideraciones meramente morales, y dado el hecho irremediable de la publicidad de mi carta, ¿hay en ella algo que haya podido servir de *argumento práctico* á mis contradictores contra las doctrinas que he sostenido sobre el Banco Nacional en Montevideo?

Pásese la vista por ella y se verá que yo me limito á esponer la gravedad de la situacion económica de este país, originada por los sucesos políticos que la han conmovido hasta sus cimientos.

La inminencia y gravedad de estos sucesos que amenazan sériamente todas las fortunas, que han traido una inmensa dislocacion en todos los trabajos industriales, una paralizacion en todos los servicios, no era posible que dejaran de hacer sentir su honda repercusion sobre las mas sólidas instituciones de crédito, como efectivamente ha sucedido ya con el Banco Argentino, que es una institucion de crédito particular, y pudiera acaso suceder mañana, con el mismo Banco Nacional y tal vez con el mismo Provincial.

¿Quien puede preveer la magnitud de estos trastornos?

La situacion era mala ya; la agravó mas aun la última epidemia de haciendas en que murieron algunos millones de animales; tras esto, viene la guerra sin dar al país la menor tregua para reponerse de sus desgracias.

¿Tendria algo de estraño que en una situacion semejante jamas vista en este país, se conmoviesen hasta sus cimientos las mas fuertes instituciones de crédito?

Yo creia y lo decia dirigiéndome privadamente á mi amigo, que *seria razonable* y que *se daria cuenta de esta situacion.*

Le informaba de una situacion económica *escepcional*, á vuelo de pájaro y á grandes rasgos y confiado en su discrecion me creí dispensado de entrar en largos detalles.

Pero el Director político del *Siglo* que *afirma haberse dado cuenta de esta situacion y cree ser razonable*, ha juzgado que una situacion eminentemente escepcional podria servirle de regla para juzgar de todas las grandes instituciones de crédito privilegiadas, sin apercibirse que cuando estas llegan á conmoverse es despues de haberse conmovido y hasta derrumbado las que no lo son.

«Hoy todo el mundo se metaliza, lo decia yo en la mia, y á mi juicio, *antes de un mes si* ESTO DURA *así*, no habrá un peso de oro en la oficina de cambio.»

¿Qué ha podido en buena lógica deducirse de esto?

Que la crisis es tremenda, escepcional; que sus progresos amenazantes podrian llevarnos hasta la bancarrota general? Y bien, ¿qué prueban estas cosas contra la bondad y eficacia de las grandes instituciones de crédito en épocas normales?

Lo mismo que las crisis de los años 1825, 1837, 1817, 1857 y 1861 que no fueron políticas sino simplemente económicas, que llegaron á agotar las reservas del Banco de Inglaterra, prueban contra esta grande y poderosa institucion, que nacida de las gigantes inspiraciones del génio de William Patterson ha atravesado como un coloso dos siglos de profundas vicisitudes políticas y frecuentes cataclismos económicos, ayudando eficazmente á crear la fortuna y el poderío de Inglaterra y alcanzado la gloria de ser la primera del mundo.

Por esta rara lógica de los adversarios del Banco Nacional de Estado, ó privilegiado como quiera llamársele, la misma República seria una institucion perniciosa, porque los sacudimientos políticos que comprometen su estabilidad, probarian concluyentemente contra su bondad y eficacia.

Hacer argumento de un accidente, de una situacion anomalísima para combatir la índole y eficacia de instituciones que la historia de todos los pueblos atestigua haber sido las únicas que han podido contrarestar los mayores trastornos sociales, es poner de manifiesto la sinrazon con que se discute, acusar la mas absoluta carencia de datos históricos para impugnar con ventaja una tésis que se divisa triunfante ya en la opinion pública de mi país.

A qué repetir aquí lo que con profusion de detalles y noticias históricas he consignado en mi libro sobre el Banco Nacional acerca de las incuestionables ventajas de esta clase de instituciones sobre las que han dado en llamar de bancos libres los partidos radicales de la libertad absoluta de bancos de emision?

Mis ideas y mis citas numéricas no se han refutado hasta ahora con otra cosa que con el mote de Pascal á los frailes, diciendo que ellas como los números en que se apoyan *no eran razones.*

Aun aguardamos todos y yo el primero, que el Director político de *El Siglo* acabe de tomar *el mate de las Morales* (sic) y ponga fin al apéndice de su réplica que supongo me querrá enviar junto con esta, que ya debe *estar encuadernada.*

Y permítame el Director político de *El Siglo* que ahora sí me tome la libertad de decirle *que tiene buen resuelto para buzo*, cosa que antes ni siquiera se me ocurrió decirle como él lo supone en su bella é interesante carta del 22 de Julio, porque sé hacerme cargo de las agitaciones de un periodista, y no he pensado jamás abusar de las apremiantes atenciones de interés público que absorben toda su actividad y su tiempo.

He tenido siempre y tengo aun hoy, á pesar de este desagradable incidente, un alto concepto formado del talento, de la ilustracion, del patriotismo y de la energía de carácter de mi amigo el Dr. Julio Herrera y Obes, con cuya amistad me honro, y aun asimismo, he reprimido los vehementes deseos de contestar su brillante carta, en la que pensaba hacerle toda la justicia á que le hacen acreedor sus brillantes cualidades de hombre público, al par que levantar algunos cargos injustos que me hace, á trueque de no irregularizar el curso de un debate sério y trascendental, que me colocaba en una actitud espectante, hasta tanto no tuviese en mi mano la anunciada réplica de 200 pájinas á mis escritos.

¿Cómo podria suponer, entonces, que una carta *privada*, escrita, como una de tantas, al correr de la pluma que recíprocamente nos hemos cambiado, trastornaría la fértil imaginacion de mi amigo, hasta el punto de hacerle olvidar el estado del debate, abierto aun por su parte, para presentarme ante el público como retractándome *en privado* de mis doctrinas y desnudo por consiguiente de esa lealtad que debe caracterizar á todo hombre de convicciones?

A no dudarlo, mi amigo ha visto en un momento de ofuscacion un triunfo para sus ideas económicas en las desgracias y trastornos pasageros que afligen este país; y en el sencillo relato privado que le hacia de ellos, una confesion categórica de mis errores, y abandonando en su exaltacion toda reflexion, ha creido poder dar un *golpe de muerte*, no solo á mis doctrinas, sino á las de los que, segun dice, asedian la situacion apurada del Gobierno Oriental con sus drogas y panaceas económicas de todos los tiempos.

Acaso ha ido mas allá en sus raciocinios, aplicándome la máxima jurídica de que confesion de parte releva de prueba, y se ha dicho; despues de esto, estoy dispensado de toda réplica y puedo hasta dar contraórden al encuadernador para que suspenda la encuadernacion de mis folletos, que ya no hay razon alguna para entregar á la publicidad.

Pero vuelva á su calma el Director político de *El Siglo*; domine su amor propio y vuelva á leer con detencion mi carta.

¿Dónde hay en ella la menor idea que sirva de *argumento práctico* contra mis doctrinas?

Que yo quiero atenuar, dice, su importancia, echando la culpa á los acontecimientos sobrevenidos: ¿Y quién sino ellos la tienen en su mayor parte?

Si mañana, por causa de la prolongacion de la guerra, todo el mundo se vé en la imposibilidad de pagar, y esto está ya sucediendo con las mejores firmas, ¿podrian pagar los Bancos?

¿Y si el pánico progresa y todo el mundo retira su oro y sus depósitos de los Bancos, podrian cumplir estos con sus compromisos?

¿Hasta qué punto tendrá prudencia, calma y cordura el pueblo? Eso nadie puede predecirlo.

«Estos acontecimientos políticos, esas causas de crisis, continúa el Director político de *El Siglo*, que ponen á un Banco de Estado en la imposibilidad de convertir sus billetes, son inherentes, fatales, en la vida de todos los pueblos—son enfermedades idiosincráticas que viven latentes en su organismo y con cuyo desarrollo inevitable, es preciso contar, aunque su época de aparicion no sea posible preeverla.»

En primer lugar, yo no soy apologista de los Bancos de Estado, cosa bien distinta de un Banco Nacional, por mas que haya sido y sea apologista del poder del crédito del Estado, asociado á las instituciones de crédito como á las grandes empresas de utilidad general destinadas á cambiar la faz de un país.

Y en segundo lugar, si estos acontecimientos políticos *son inherentes y fatales en la vida de todos los pueblos*, ¿dejarían de afectar ellos á las instituciones particulares de crédito como afectan á las grandes instituciones privilegiadas?

Por grande que sea la obcecacion del Director político de *El Siglo*, creo que no llevará su temeridad hasta negarlo, como no espero *cuando* [illegible] *su réplica* verle rebelde contra la elocuencia de los innumerables ejemplos históricos que le he citado para demostrarle que en todo tiempo, las instituciones de crédito que mas han sufrido por causa de las crisis económicas [illegible] *blos*, son los Bancos particulares, aquellos que, librados á sus propios recursos y á su propio crédito, han caido á los primeros embates del pánico.

La consecuencia por lo tanto que saca el ilustrado Director político de *El Siglo*, de que, dada la condicion social de los pueblos Sud-Americanos, el *Banco Nacional ó de Estado* está fatalmente condenado desde su nacimiento á ser una fábrica de papel-moneda en un dia mas ó ménos remoto, no solo es un despropósito, sino una puerilidad y un absurdo.

Un Banco Nacional, que, vuelvo á repetir, no es lo mismo que un Banco de Estado, puede sufrir, como el que mas por la accion de los acontecimientos políticos, pero la esperiencia incontesta ha demostrado que sufre siempre menos que los bancos particulares.

El mismo argumento del papel-moneda que no siempre es la consecuencia inevitable de sus perturbaciones, prueba todo lo contrario de lo que pretenden sus contradictores; prueba que él no pierde jamás su crédito, que sus obligaciones son aceptadas aun con algun demérito. ¿Pero qué decir de los Bancos libres cuando se encuentran en la imposibilidad de operar la conversion? ¿Qué fué de ellos en Montevideo el año 68? ¿Qué fué de ellos en la Union Americana el año 1857?

¿A qué quedaron reducidos sus billetes?

Ponga la mano sobre su conciencia el ilustrado Director político de *El Siglo* y contésteme á esta pregunta con lealtad.

¿Dado el caso de fuertes acontecimientos políticos ó económicos que perturban la vida de una ó mas instituciones de crédito, hasta el punto de colocarlas en la imposibilidad de atender á la conversion metálica de sus notas fiduciarias, podria perangonarse el crédito que seguiria dispensándose á la que contase con el apoyo del Estado, con el de las que solo estuviesen libradas á sus propios recursos? ¿A cuál de ellas estaría el público mejor dispuesto á acordar moratorias?

¿Cuáles billetes sufririan mayor depreciacion en el mercado?

¿Cuál de ellos infundiria mayor confianza y permitiría excogitar una ó mas operaciones financieras para salvar la crisis?

Y si pues el pánico que trastorna la vida económica de las instituciones de crédito, es un fenómeno puramente moral y síquico como dicen los patologistas, ¿qué hay superior en la vida de los pueblos á la fuerza misma de la sociedad ó el Estado para curarlo y combatir con éxito sus fenómenos y restablecer la confianza perdida?

Tratándose de instituciones privadas, el público difícilmente acepta otra cosa en general que la liquidacion, y solo cifra sus esperanzas en la consecucion de un buen dividendo. Si acuerda moratorias es siempre con vehemente repugnancia y marcada desconfianza, tratándose de una institucion nacional ó si se quiere de una institucion de Estado, el público se resigna siempre de buena voluntad á aceptar sus notas, aunque con demérito, hace cuando menos de ellas objeto de negociaciones cotizándolas como cualquier otro título de crédito, y espera á que las circunstancias mejoren en la confianza que los pueblos jamás mueren y que las fuerzas sociales acumulan todos los dias su desarrollo y su poder.

Es planteando así la cuestion en paridad de circunstancias, que ella debe resolverse ante el tribunal de la buena fé y la lealtad que debe presidir todo debate.

Hay un hecho histórico que no han contestado ni contestarán jamás victoriosamente los opositores al Banco Nacional, y es el auxilio que en todas partes ha dispensado el crédito público al crédito particular decaido, viniendo en su apoyo para garantirlo.

Es este auxilio, lo que ha determinado en la primera República del mundo el feliz consorcio de las asociaciones de crédito particular con el crédito público, elevando á la fabulosa suma de 2,000 los *National Banks* en que han ido rápidamente convirtiéndose todos los antiguos Bancos libres. Es esta garantía la que salvó la fortuna pública en Montevideo cuando la quiebra de los Bancos particulares, el 68, tomando sobre sí el Estado la obligacion de hacer la conversion de sus obligaciones.

Por todas partes la accion del Estado y la proteccion social, es y ha sido fecunda y salvadora.

Los partidarios del Banco Nacional que como yo se han lanzado á elucubrar proyectos, dejando estos á la prudencia de los legisladores ó al concurso de las primeras inteligencias del país, solo aspiran á que se utilice esa gran fuerza, esa inmensa potencia de crédito que desdeñan con inconcebible arrogancia nuestros contradictores, acaso porque la desconocen y les falta la suficiente humildad para estudiarla y reconocer que están equivocados.

Los hechos aislados que aquí en Buenos Aires como en cualquier otra parte puedan tener lugar bajo el imperio de una tremenda crisis política y económica y que perturban la accion del crédito, nada prueban contra la índole en general de las instituciones.

Antes por el contrario, vienen á demostrar con elocuencia que solo las grandes instituciones de crédito apoyadas en el crédito del Estado, son las que pueden resistir los fuertes sacudimientos políticos y económicos, y que cuando ellas sucumban es porque ya poco ó nada ha quedado en pié en medio de la conmocion general.

Las grandes crisis son como los terremotos, suelen derrumbar los mas sólidos edificios y seria insensato razonar contra las ventajas que ellos ofrecen en épocas normales bajo la impresion aterrante que sus ruinas provocan en la imaginacion del espectador.

Si viniese desgraciadamente el papel-moneda por la imposibilidad que el progreso de los acontecimientos políticos generadores del pánico pueden colocar al Banco de la Provincia, no por eso dejará de quedar en pié la institucion—no por eso sufrirá su crédito como Banco de depósito—ni ocurriría nadie la necesidad de su liquidacion.

Mejoradas las circunstancias políticas, mejoraria indefectiblemente la situacion del Banco y fácil seria reconstruir la oficina de cambio que volviese á fijar el tipo del papel—porque la oficina de cambio como el *Issue Department* del Gran Banco de Lóndres, á cuyo ejemplo fué erijida esta, no es el Banco, sino solo uno de sus departamentos, el departamento emisorio.

Tras el Banco está la Provincia de Buenos Aires que es uno de los estados mas ricos de Sud-América.

Y la Provincia goza del crédito suficiente para reponerse de todas sus desgracias y trastornos económicos en breve tiempo, que en pueblos como los nuestros jamás revisten un carácter duradero.

No digo que bajo una direccion mas esperimentada no hubiesen podido prevenirse males que acaso nos amenazan de cerca; ni desconozco como ya lo he dicho que mas de una vez se ha atentado contra la esencia de esta institucion misma infringiendo imprudentemente la ley de oficina de cambio para venir en auxilio no de la industria sino de la especulacion.—Jamás la he preconizado como un modelo de las instituciones de esta clase, pues debe recordarse que en mi libro y mi último folleto me he declarado tan solo partidario del sistema belga obra del ilustre *Frere Orban* como el que mas aplicable ha creido entre nosotros.

Pero aun así, he dicho siempre y conmigo lo atestigua todo el mundo, que á pesar de sus vicios orgánicos, á pesar de sus desaciertos de sus perturbaciones, esta gran institucion ha prestado y prestará en todo tiempo á este país servicios mas eminentes, que los que han prestado todas nuestras instituciones particulares de crédito juntas al nuestro,—y mas tambien que los que podríamos esperar del ridículo sistema de la libertad *absoluta* de bancos, preconizado por Carey, que es el ideal de *El Siglo*, de *La Idea* y de *La Democracia*.

Y largamente he demostrado que esos beneficios se deben á la potencia del crédito público inoculado en el corazon de esta grande institucion,—que es á la accion del Estado, á la accion del crédito público á lo que deben atribuirse todos sus progresos y el maravilloso desarrollo que ha llegado á alcanzar el crédito en este país, y que se obstinan en no querer reconocer en su ciego fanatismo los ilustrados escritores que están al frente de esa parte de la prensa liberal de mi patria.

Siempre he repetido hasta el fastidio que reconocia los abusos y me apercibia de las consecuencias á que está espuesta en épocas de crisis toda institucion de este género—pero los abusos se evitan y se cortan, aprovechando la esperiencia de otros pueblos.

El crédito que es la mas alta potencia motriz del mundo moderno, está en el caso de todas las grandes fuerzas del mundo físico.

Tiene sus explosiones tremendas cuando se exaltan sus presiones.

Usémosla sin forzarla y empujarémos al país á su engrandecimiento.

La idea del Banco Nacional, es decir, la asociacion fecunda del capital y crédito nacional al capital y crédito particular, gana terreno todos los dias en mi país á despecho de sus contradictores que han hecho de ella con mengua de nuestro decoro de pueblo honrado, una cuestion política de lo que no es sino una cuestion económica.

Yo no concibo que si verdaderamente se desea el bien del país, se lleve tan lejos la intransigencia en cuestiones de esta naturaleza que todos los países del mundo han resuelto sin las resistencias estruendosas que entre nosotros levantan las mas sanas y fecundas ideas económicas.

El Brasil, Chile, la República Argentina, la Europa entera y los Estados-Unidos, tienen Bancos Nacionales ó Bancos de Estado.

En ninguna parte existen los bancos libres (escepcion hecha del canton suizo de Saint-Gall) como los proclaman los soñadores de la libertad *absoluta* que siguen la vieja escuela de Carey.

¿Es que su ciencia y su esperiencia quieren sobreponerla á la ciencia y la esperiencia del mundo?

Pero si estamos equivocados ¿porqué no se nos refutan y demuestran nuestros errores en el terreno tranquilo y sereno del razonamiento científico?

¿Porqué prevalerse de armas prohibidas?

Se sienten fuertes, se creen los únicos depositarios de las sanas teorías científicas? ¿qué hacen que no las esponen, qué hacen que no descorren el velo de la historia y con la elocuencia de la aritmética nos confunden?

Yo concibo el ardor en las discusiones, concibo la vehemencia del sentimiento y de conviccion madre de la elocuencia, pero no concibo al lado de la ilustracion y de la inteligencia la obcecacion, ni el dogmatismo sistemado que á menudo degenera en personalismo.

Desprecian la observacion, desprecian la esperiencia, en ciencias eminentemente de observacion y esperimentales. ¿Pero con qué cuentan entonces para justificar sus doctrinas?

No basta que sean hombres puros, patriotas é ilustrados para que tengan razon.

Si la han tenido en política pueden no tenerla en economía como no la tienen en finanzas.

Han de caer vencidos, y lo que es sensible como yo se los he pronosticado, es que los vencedores han de aprovecharse de los sacrificios que indudablemente han hecho en favor de la libertad.

No es el candombe, quien los combate, no se equivoquen, es el país entero; es toda la gente sensata, prudente, práctica, que no es ni absoluta ni visionaria.

Cárlos María Ramírez, uno de nuestros mas claros ingenios, me encuentra razon desde Rio Janeiro y no tiene embarazo en decir que, *describiendo yo el estado político-filosófico de los hombres de nuestra generacion*, TRAZO ALGUNOS RASGOS QUE SON DESGRACIADAMENTE FIELES Y VERÍDICOS—(*Coloquios al traves del mar*, publicados en *El Siglo* del 24 de Julio.)

El agrega: «Nosotros efectivamente hemos abrazado con fé, con entusiasmo una *docena y media de principios absolutos*, verdades generosas que seducen nuestra inteligencia y á cuyo servicio pusimos afanosamente todas las fuerzas vivas de nuestra voluntad. Hemos estrechado y exagerado á la vez la fuerza de nuestro dogmatismo, *convirtiéndolo en piedra fundamental de una Iglesia* inmutable é intolerante por la propia naturaleza de sus dogmas y no por el carácter individual de sus adeptos—y continúa, «seria el primero en aplaudirle y acompañarle si Vd. se hubiese limitado á combatir *las visiones idólatras del ultra-liberalismo* (traslada á *El Siglo*, á *La Idea* y á *La Democracia*) á demostrar que la libertad no es la única palabra de la legislacion, que la libertad no es un amuleto, un santo milagroso, cuya invocacion basta para curar todos los males y propiciar todos los bienes,—que la libertad, en fin, tiene sus organismos complicados, variables, progresivos, sin los cuales *pasa como un fugaz delirio por unas cuantas cabezas escitadas* (traslado y autos) ó como una récia tormenta revolucionaria por la superficie de las sociedades políticas.»

Y concluye «Vd. ha grabado al frente de sus obras un lema que acepto de todo corazon, que siempre fué mi norma, que ME HA MERECIDO MUCHAS SÁTIRAS DE MIS MAS PRECIADOS AMIGOS. IN MEDIO VERITAS.» etc. etc.

Son hombres, pues, como Cárlos María Ramírez los que necesita mi país en estos momentos, hombres desprendidos de preocupaciones, verdaderos filósofos, que sepan escuchar, que no se exalten, y que depongan su absolutismo en aras de las grandes conveniencias sociales—que no consagren su talento ni sacrifiquen sus altas virtudes cívicas á la adoracion de su personalidad,—que sepan caer vencidos con nobleza, como supo caer José Pedro Ramírez cuando dijo que se habia equivocado en política, para levantarse luego mas alto y con mayores simpatías haciendo resonar su elocuente palabra en el seno de nuestro Parlamento—porque los hombres de talento entre nosotros, que saben conservarse puros, no perecen ni se anulan nunca.

Los pueblos avanzan en la senda que conduce á la consagracion de la inteligencia como emperatriz del mundo.

Es menester huir de la infalibilidad—de los que no quieren reconocer la finitud de la humana inteligencia para abordar el vasto y problemático horizonte de la ciencia—de los que hacen de los principios una cimitarra en vez de un lema—un proyectil en vez de una rama de oliva mensajera de paz y de concordia.

Mi ilustrado amigo el Dr. D. Julio Herrera y Obes, como los demás jóvenes ilustrados que le acompañan en su intolerante dogmatismo económico, van en camino de estraviarse en esa senda de la infalibilidad que entre nosotros como aquí en Buenos Aires esteriliza las mejores inteligencias.

Pretenden y es menester que haya un amigo fiel que les haga entender lo contrario, que la menor concesion hecha al adversario en cuestiones científicas, la menor derrota que sufran en la opinion, les hará perder para siempre la justa supremacía que han sabido conquistarse con su talento y sus probadas virtudes—y esto es un error.

El secreto de su ascendiente no está solo en su talento, en sus antecedentes generosos sino mas que eso en su probidad y patriotismo.

No hay que pretender por lo mismo avasallar todas las inteligencias—es menester darles campo y aire para que todos desplieguen sus alas—los lauros intelectuales se arrancan de la espontaneidad del sentimiento público, que ódia instintivamente todas las tiranías, incluso las que se decoran con la heráldica de los principios científicos.

Si mis amigos no se obstinaran tanto en no ser vencidos en esta grave cuestion, ya estaria resuelto conciliatoriamente el problema de las finanzas del país y levando cien codos sobre su nivel actual el crédito y la prosperidad pública.

Su intolerancia robustecerá el prestigio de sus adversarios.

El Banco Nacional viene—no podrán detenerlo—él es una necesidad ineludible.

¡Quiera Dios que por culpa de los que tan implacablemente lo combaten no sea él la obra de la improvisacion ó del interés de un círculo ó de una camarilla que desacreditára en germen tan hermosa como fecunda institucion.

Agradeciendo de antemano á los Redactores de *La Idea* la transcripcion de esta carta en su popular periódico, los saluda cordialmente.

Su compatriota y amigo

Angel Floro Costa.

Denuncia grave

De la Colonia recibimos la siguiente denuncia sobre desfalco de rentas municipales.

Escusamos comentarios, porque el hecho no los necesita, si es exacto, como debemos creerlo, atento la respetabilidad de la persona que hace la denuncia y se responsabiliza por ella.

El hecho es grave y debe ser esclarecido por quien corresponde.

Reservándonos tratar con mas datos y mas estension este asunto, damos la denuncia á que hemos hecho referencia y que dice así:

LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Un asunto de suma importancia viene preocupando al vecindario de esta ciudad y del Departamento.

Se dice, que las rentas recaudadas en el presente año, que ascienden al doble del importe del presupuesto han desaparecido de las arcas de la Junta, y que esta, recien se ha apercibido de ello cuando la Contaduría General le devolvió las cuentas de Enero á Junio y Julio; que por lo visto no tenian por costumbre rendir con la puntualidad que está obligada á hacerlo una corporacion compuesta de ciudadanos honrados y amantes del órden administrativo.

Esto parece que indujo á algunos de sus miembros á pedir que se sometiese la inspeccion de las cuentas á una comision especial, la que, cumpliendo su cometido, sin gran dificultad ha descubierto que el encargado de los libros y caja de la Junta no ha cumplido con su deber y que por *ignorancia ó mala voluntad* perjudicaba al municipio en muchos miles de pesos.

Sabemos que la Junta ha dado un plazo á su secretario-cajero, para que se prepare á destruir los errores, abusos ó como quiera llamarse, descubiertos por la Comision de Cuentas.

Ahora bien, confiando en la rectitud de la Junta, esperamos que si lo que se ha dicho es verdad, sabrá dar una leccion severa al que, olvidando sus deberes y la responsabilidad que importa un empleo público, haya abusado de la confianza en él depositada.

Mientras tanto, y como se trata de un asunto de interés general, vamos á imponernos la tarea de recoger todos los datos á él relativos, para hacerlos conocer del país y muy especialmente del Departamento que tiene el derecho de saber qué se hacen sus dineros y cómo sirven los ciudadanos los empleos municipales.

Por lo que se dice, el asunto tendrá que ver.

Colonia, Octubre 26 de 1874.

Andrés Torres.

(Garantido)

INTERIOR

Colecturía General
LIQUIDACION

RENTAS GENERALES		
Importacion..........	$ 239,308 09	
Eslingaje y almacenaje de Importacion........	" 13,161 01	
Eslingaje y almacenaje de Reembarco y Guias	" 3,481 10	$ 255,950 23
RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		
DEUDA FUNDADA		
4 por ciento de Exportacion........	$ 11,159 26	
2 por ciento adicional de Importacion........	" 27,355 70	$ 38,514 96
DEUDA INTERNA		
3 por ciento adicional de Importacion........	$ 44,362 08	
2 por ciento adicional de Exportacion........	" 5,809 71	
2 por ciento sobre carnes........	" 1,730 16	
Tonelaje........	" 3,239 80	$ 55,141 75
EMPRÉSTITOS		
4 por ciento de Importacion al Uruguayo...	$ 59,692 78	
6 por ciento de Importacion al Extraordinario	" 89,539 19	$ 149,231 97
DEUDA EXTRAORDINARIA		
2 por ciento adicional á Exportacion........		$ 5,809 71
CONTRIBUCION DIRECTA		
4 por mil de Importacion........		$ 5,982 07
Total........		$ 510,660 69

Montevideo, Octubre 31 de 1874.

Arístides Dellepiane, Liquidador.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Revolucion Argentina

IMPORTANTE CORRESPONDENCIA DE ÚLTIMA HORA PARA «EL SIGLO»

Buenos Aires, Octubre 30 de 1874.

Estimado amigo:

El Coronel Obligado que habia ido á Villa Occidental á causa de los sucesos de Corrientes, recibió un telégrama del Gobierno en el Rosario y con dos batallones Santafesinos que deben venir á esta, se embarcó en el vapor *Maria* y se fué á Goya.

Julio Campos con su division que se hallaba del otro lado del Salado en la Estacion Guerrero, camino de fierro de Dolores, ha repasado el Salado ayer y llegó á la estacion Adela, 4 leguas del Salado para Chascomús—La retirada la ha causado el Coronel Machado, que se le presentó con 500 hombres de caballería, y se supone que Campos creyó que el ejército de la revolucion seguia á Machado—Mas tarde supe por un amigo que habia llegado un oficial que trajo el parte *oculto*, para el Gobierno, anunciando que el Coronel Luis María Campos, el de la derrota de Rivas, estaba cortado, ó *cercado*, creyendo que era lo último, lo que se decia. A la noche supe que comunicaciones de Alsina á esos dos Gefes habian caido en poder de los revolucionarios, y en este momento viene un amigo que llega de la estacion del Ferro-carril del Sud, que dice que todos los wagones tanto de carga como de pasageros no pueden moverse sino por cuenta y órden del Gobierno. Los wagones que estaban cargados los han hecho descargar á fin de que estuviese todo el tren rodante disponible á disposicion del Gobierno. Son las 12 del dia ¾ veremos si mas tarde puedo decir mas.

Ayer se produjo un hecho muy significativo en la plaza del Parque; un batallon de la gente de Arrecifes, que son hombres de campo, les hicieron infantes; pero ayer los llevaron al Parque á cambiar las armas de infantería por las de caballería: una vez hecha la operacion y armados, uno de ellos salió de las filas, sacó un rewólver, hizo un tiro al aire gritando ¡viva Mitre c. . . . . Ahora sí somos hombres! esto lo han presenciado mas de 300 personas que estaban allí, y una de ellas me lo ha contado—Al grito, todos dispararon pensando que iba á haber alguna trifulca, por tener lugar el hecho enfrente de la guardia del Parque, que la hace el 6 de línea; pero nadie dijo nada al grito y enseguida marcharon á su cuartel.

En este momento anuncian que Machado y Murga han entrado á Chascomús.

Cuando acababa de oir esto, veo que montan en pelo un escuadron de caballería en caballos de una caballeriza de la Plaza de 25 Mayo, ignoro á donde podrán ir—Embarcan artillería de campaña, muchos colchones, dicen que es destinado al vapor *Brown.*

El movimiento de Corrientes está confirmado—ayer llegaron dos gefes remitidos por el Gobierno en el vapor *Venezia.*

Hay un grandísimo movimiento de gente, pero se ignora adonde; una infinidad de grupos de 15 á 30 hombres andan por los contornos de la ciudad, Flores, San Martin, gritando ¡viva Mitre!

Por una persona que se ha escapado del ejército de Campos (Luis María) se sabe que la desercion en los dos ejércitos de los Campos es inmensa, asegurando que la noche de su salida, mas de 300 infantes se habian ido con sus armas á la revolucion.

Por los movimientos en la ciudad se nota que algo muy malo ocurre á estas gentes; veremos si puedo saber qué es á última hora y se lo avisaré.

S. S. S.

El Corresponsal.

Carta particular

Buenos Aires, Octubre 30 de 1874.

Estimado compadre:

Vd. me pide que le dé noticias ciertas respecto á la situacion de aquí y me valgo del medio que usted sabe para complacerlo.

Todo lo que dicen los diarios situacionistas no es mas que farsa para engañar al pueblo. El ejército del General Rivas se compone de mas de 10,000 hombres.

Ayer llegué del Tuyú y voy á darle la noticia sobre el triunfo obtenido por el Coronel Ocampo, gefe de la vanguardia de Rivas.

El 24 se encontraron frente al puente de Gualichú una fuerza mandada por el Coronel Ocampo y todo el grueso del ejército del Gobierno á las órdenes del Coronel Luis María y despues de un reñido y fuerte combate fué completamente derrotado.

Me dicen que Garmendia y el Comandante Benavides están heridos. El Gobierno debe haber perdido mucha gente, pues ayer llegaron 6 wagones cargados de heridos.

Para que Vd. pueda convencerse de lo que le digo, no tiene mas que leer el parte oficial del Coronel Campos y verá Vd. que ha sido militar, que clase de parte es ese, pues el párrafo mas importante que contiene es este:

«Por las declaraciones tomadas á los prisioneros, entre los que figura un teniente Frank Tort que se dice secretario del coronel Ocampo, este gefe es quien ha venido mandando esta fuerza.»

Pero no dice como debia, he tenido, tantos ó cuantos muertos ó heridos y el enemigo tantos, como se acostumbra. Nada de eso dice y se ve que es un *parte* bien original.

Fué tomada por las fuerzas del General Rivas una hermosa batería compuesta de siete cañones Krup, en la estacion Altamirano.

Cuánta falta haria aquí un diario de oposicion. Entonces sí que se apresuraría la caida de este Gobierno que no cuenta con simpatía alguna entre nacionales y menos entre los estranjeros.

En otra le mandaré mas detalles, aun cuando me es difícil hoy escribir porque tengo algo olvidada la combinacion, suyo afmo.

L. de la C.

(Véanse las demás noticias en el anexo de este número.)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo, ✝✝ *La Festividad de todos los Santos.*

Mañana Lúnes, *La conmemoracion de los fieles difuntos.* Sta Eustaquia.

Sale el sol á las 5 h. 20 m. y entra á las 6 h. 40 m.

Luna cuarto menguante á las 10 h. 11 m. 8 s.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Vapores—El *Tiber* sale hoy á las 8 para Southampton.

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5½ de la tarde.

El *Rosario* sale mañana para Buenos Aires á las 5½ de la tarde.

El *Camoes* sale mañana para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro.

El dia de finados—Mañana es el dia dedicado por la cristiandad á la conmemoracion de los que dejaron de ser, y como todos los años el pueblo afluirá á los cementerios, unos para satisfacer una banal curiosidad, otros para reflexionar ante las tumbas sobre la mísera instabilidad de la vida humana y dedicar una lágrima silenciosa á la memoria de los seres queridos que han pagado su tributo á la tierra.

En ese dia es de oportunidad la filosófica composicion siguiente que tomamos de un diario estranjero:

EN EL DIA DE DIFUNTOS

Hoy al doblar la campana
Siento en su fúnebre son
Palpitar el corazon
De toda la raza humana.

—Si es la vida ilusion vana,
Y el mundo páramo yerto,
¿Porqué estrañar el concierto
Que el bronce santo dá hoy
Al murmurarnos «¡Yo soy
Quien por ti tocará á muerto!»

Es el hombre en esta vida
Un átomo pensador
Que entre harapos de dolor
El alma lleva escondida
¿Qué le resta en la partida
De los bienes de la suerte?
Polvo vil, materia inerte
Deja de su huella en pós:
Busca una verdad, que es Dios,
Y halla otra verdad, ¡la muerte!

Puede el hombre penetrar
Arcanos grandes, profundos:
De la marcha de los mundos
Sabe la ruta trazar:
Por los abismos del mar
Abre paso á la palabra:
Templos y alcázares labra,
Trueca en un eden el suelo;
¡Pero las puertas del cielo
No hay ciencia que se las abra!

La muerte!... Hé ahí la victoria,
Para el alma dolorida:
De la cárcel de la vida
Pasa al mundo de la gloria,
Aquí dicha transitoria
Entre un lúgubre capuz,
Allí raudales de luz,
Goce eterno para el alma....
¡La muerte es lecho de calma
A la sombra de la Cruz!

José F. Vergez.

Estudio sobre la mortalidad—Estadistas fisiólogos han observado que hasta los 10 años mueren mas varones que hembras.

De 10 á 15 años mueren mas hembras.

De 15 á 20 años mueren mas varones.

De 20 á 35 años mueren mas hembras.

De 25 á 35 años mueren algunos mas varones que hembras.

Pasando de 90 años mas hembras que varones.

Faros en España—Segun un estado de la Junta consultiva de obras públicas, hay en España 169 faros encendidos en esta forma: de primer órden, 13; de segundo, 15; de tercero, 27; de cuarto, 22; de quinto, 25; de sexto, 41; luces de enfilacion, 18; id. provisionales, 7. *La Crónica de Cataluña* dice que en 1856 habia solo 41. De consiguiente de 1856 á 1869 se construyeron 100 faros, ó sea 12 faros por quinquenio. El mismo periódico añade que de 1869 á 1874 solo se ha aumentado el número en 19.

Tres sucesos en Minas—En los dias transcurridos del presente mes hasta el 22, la policía de Minas ha intervenido en varios sucesos, de los cuales elegimos como mas notables los tres siguientes, tomando su relacion de la nota que dirige al Gobierno aquella gefatura.

En la 2.a seccion, desapareció como por arte de encantamiento una tropilla de caballos y como 600 ovejas, sin que hasta hoy se haya dado con los cuatreros.

Un individuo llamado Mastrandea, fué muerto de un balazo y debe ignorarse el nombre del asesino que fugó en el acto, pues no se cita en la nota policial.

En el arroyo denominado San Francisco, se encontró el dia 21 el cadáver de un español llamado Ignacio Larechea. Segun resulta del reconocimiento médico, ese individuo murió ahogado, no presentando el cadáver señal alguna de violencia personal.

Algunos individuos que conocieron á Larechea, atribuyen esa muerte á un suicidio, fundándose en lo que el finado habia manifestado varias veces en conversaciones particulares.

Nuevos ciudadanos—Durante el corriente mes se han inscrito en el registro de ciudadanos legales de la República, las siguientes personas.

Jorge Bailey, argentino; Teodoro Galup, id; Tomás de Goicoechea y Gonamiña, español; Antonio Sanchez, id; Francisco L. Dairault, francés; Antonio Somoza id; Juan E. Ruiz, chileno, y Andrés Pascua.

Despacho de la Junta—Resúmen de los asuntos tramitados y despachados en todo el mes de la fecha por la Secretaría de la Junta E. Administrativa.

TRAMITADOS	
1.a semana	19
2.a "	8
3.a "	11
4.a "	31
5.a "	17
	92

DESPACHADOS	
Sesion del dia 1º	19
" " " 2º	11
" " " 8	14
" " " 15	8
" " " 22	19
" " " 27	10
Total. . .	81

Monumento fúnebre en Canelones—Mañana el pueblo de esa villa verá en su cementerio un lindo sepulcro costeado por la Sociedad Española de socorros mútuos, sepulcro que es el mejor de los existentes en aquel sagrado recinto. Su valor nos aseguran que pasa de unos 1,000 pesos.

Cuando se gasta una suma algo importante, se tiene derecho á que el trabajo sea perfecto. Nada, pues, tenemos que decir sobre las condiciones artísticas de ese sepulcro, pero sí algo en cuanto á la inscripcion que allí puede leerse.

Como modelo de epitáfio puede recomendarse á todos, por eso lo reproducimos con la misma ortografía y disposicion:

OH! CUAN BUEN
Y CUAN DULCE
COSA ES
EL VIVIR
LOS HERMANOS
EN MUTUA
UNION

Relativamente al vivir en *buena* union, tenemos la órden de protestar en nombre de los hermanos Siameses quienes á pesar de la *buena* y sólida union que existia entre ellos, fueron varias veces á Europa para tentar una operacion de desunirse.

Por lo que se refiere á la *dulce cosa* no nos parece que sea muy dulce permanencia en aquel fúnebre habitáculo y debemos suponer mas bien que el autor de la inscripcion es afecto á los caramelos.

Por lo demas, el sepulcro es bonito, honra á los iniciadores de su construccion y merece la pena que se corrija esa inscripcion que no corresponde por su forma ni por su fondo al todo del monumento.

Tesorería General—Desde el 24 hasta ayer esta oficina ha tenido el siguiente movimiento:

Entradas........	$ 100,045 73
Salidas........	74,383 76
Existencia en efectivo y un vale........	25,661 97

Gran establecimiento—Se nos informa que los Sres. Mauá y Ca. van á establecer un gran molino á vapor en los terrenos del Reducto que ocupa actualmente la estacion del Tranvía Montevideano.

La referida estacion como ya tuvimos ocasion de anunciarlo, debe trasladarse en el término de 8 meses á los terrenos conocidos por de Correa, en el Paso de las Duranas y ocupará una estension de 10,000 varas.

Con esas obras, ambas localidades van á esperimentar una notable y ventajosa transformacion.

Reproduccion—Por haber recibido de *El Uruguay* en prueba el siguiente documento con errores de correccion, lo reproducimos nuevamente, tal como debia haber aparecido:

Resultando de la presente comunicacion que el buque paquete á vapor *Montevideo* despachado de este puerto el dia 12 del corriente, para el de la Asuncion, ha aparecido en la mañana del dia de ayer con bandera argentina y en convoy de la cañonera de la escuadra argentina *Paraná*, rebelada contra el Gobierno de la Confederacion, que en vista de ese hecho el capitan del puerto ha debido proceder á detener el referido buque para averiguar las causas por las que ha cambiado de derrotero, de bandera y convertídose en buque hostil al gobierno Argentino, que la seguridad de la navegacion en nuestros rios exigia tambien esa medida, pues ningun buque mercante puede ser distraido de su objeto por su tripulacion aunque hubiera conformidad de todos los pasajeros, ó si el hecho hubiera ocurrido contra la voluntad de esas personas, debió hacerse constar á fin de tomar las medidas de seguridad y reparacion que el caso exigiere.

Que no puede disculpar la omision del Capitan del Puerto la repentina salida del buque, porque ha podido emplear los medios usuales para advertirle que permaneciese hasta nueva órden, se apercibe muy sériamente al Capitan del Puerto por la omision en que ha incurrido. Líbrese órden á todas las autoridades de mar y tierra, para que si llega á nuestras aguas el vapor paquete *Montevideo*, convertido hoy en un buque hostil al Gobierno Argentino, sea detenido, dando inmediatamente cuenta, á fin de sujetarlo á las responsabilidades á que haya lugar, por el hecho de haber salido de este puerto despachado á la Asuncion con rol de tripulacion, pasageros y carga, debiendo declararse como se declara nula y sin ningun valor, la patente de buque nacional que se le otorgó y demás papeles del viaje, así como los privilegios de paquete de que gozaba.

Comuníquese á quien corresponda.

Rúbrica de S. E.

VAZQUEZ.

Secretaría de la Cámara de Representantes—Montevideo Octubre 31 de 1874—El Senado y Cámara de Representantes se reunen en A. General, el Mártes tres de Noviembre á la una de la tarde para dar cuenta.—*Mitagliá.*

Secretaría del Senado—Montevideo Octubre 31 de 1874—El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General el martes 3 de Noviembre á la una de la tarde para dar cuenta.—*Aguilar* y *Leal*—Secretario.

Comision de monumento á la Independencia de la República—Deseando la Comision, que el monumento que la gratitud nacional ha de consagrar en la Florida á la Independencia de la República, se levante con el concurso de todos los orientales; y no siéndola posible tener una relacion exacta del nombre y direccion de los orientales residentes en el estranjero para dirigirse á ellos particularmente, cree llenar un deber de patriotismo invitándoles por medio del presente aviso, á asociarse á la realizacion del pensamiento.

Los compatriotas que gusten aceptar la invitacion pueden enviar su óbolo y su nombre, á la brevedad posible, al Sr. D. Manuel E. Rovira, miembro de la Comision, encargado de la recaudacion general, calle del 1.o de Mayo núm. 29 en esta ciudad.

Montevideo, Octubre 31 de 1874.—*La Comision.*

Suscricion de la cruz—Publicamos enseguida la 12a lista de esa piadosa suscricion que continúan con ardor las personas interesadas en la terminacion del templo de San Francisco.

Srta. Sara Nin, cruz núm. 367........	30 00
" Jacinta Lopez, id. 374........	30 00
Sr. D. Emilio Cortes, id. 50........	30 00
Sra. D.a Josefa Cavia de la Torre, id. 135........	31 00
" " Adelina B. de Farini, id. 250........	30 00
Srta. Carlota Bianco, id. 288........	31 50
" Mercedes Fernandez, id. 402........	30 00
Sra. D.a Adelaida F. de Rubio, id. 249........	30 00
" " Laura Las Cases de Olave, id. 241........	30 42
Srtas. Dorila, Enriqueta y Elvira Santos, id. 239........	30 00
Sr. D. Francisco Bauzá, id. 155........	30 26
Srta. Francisca Bermudez, id. 436........	31 40
" Isabel Segrera, id. 221........	30 04
" Luisa Leitte, id. 278........	30 00
" Emma Siri, id. 78........	30 00
	454 12

El Podómetro—Hay un instrumento conocido con este nombre, que fué inventado en Inglaterra, modificado en Francia y reducido á proporciones que puede ser utilizado. El instrumento, como su nombre lo indica, sirve para medir los pasos. Es, pues, un medio práctico de medir las distancias que recorre un individuo, sin necesidad de aparatos complicados, demoras, combinaciones, cálculos, etc. Aunque no es de gran rigor, satisface suficientemente y es exacto.

En vez de contar los pasos, lo que muchos usan, no sin disgusto y esponiéndose á errores, se emplea el podómetro, que se encarga de esa tarea. Basta ponerlo en el bolsillo, ó prenderlo á un boton de la levita. Caminando la persona, el instrumento va marcando su dislocacion.

Imagínese un reloj de plata, con un solo minutero, girando sobre el centro que se divide en 12 partes ó 12 kilómetros. En el interior contiene un pequeño martillo, ligado libremente en la estremidad del cabo, de modo que se levanta y baja al menor movimiento.

Al mas pequeño movimiento del cuerpo, baja el martillo, que una muela fina conduce á su primitiva posicion. Estos movimientos hacen andar una pieza que engrana con una rueda dentada. La rotacion de la rueda produce en el exterior el giro del minutero.

Si la persona camina de prisa, el martillo golpea tambien apresuradamente. Cada golpe que dá, hace pasar un diente de la rueda y acusa un paso dado. Por tanto el podómetro señala antes el número de pasos, que la distancia. Pero puede regularse el paso, y, por tanto, deducir la distancia con bastante exactitud.

Para regular el paso, se hace un ensayo con el podómetro, recorriendo un kilómetro. Si el minutero marcase el kilómetro, caminando con nuestro paso ordinario, podemos contar completamente en el instrumento. Pero si hubiese diferencia, tenemos en una

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Rossell y Rius, de un terreno, antigua quinta Villarrobo, á la 1 de la tarde.

Por el mismo, de dos casas, Mercedes esquina Rio Negro, á las 3 de la tarde.

Por Berri, de una casa, Arapey 173, á las 3 de la tarde.

Por Lusiardo, de una carpintería, Yí 221, á las 12.

Por Tejeiro, un terreno, esquina á Sierra y Orillas del Plata, á las 3 de la tarde.

Por Lucerna, de terrenos, en las Tres Cruces, á las 3 de la tarde.

Por Cabal, de un terreno en la Estanzuela, á las 2 de la tarde.

Por Aguiar, de un terreno, pueblo Victoria, á las 2 de la tarde.

MAÑANA

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Sarandí 160, á las 12.

Por Romaña, de existencias de una barraca, 25 de Agosto 255, á la 1 de la tarde.

CABLE SUBMARINO

Hé aquí los telégramas recibidos en Rio Janeiro por la Agencia Americana Telegráfica, y que registran los diarios traidos por el paquete francés Senegal.

Van por órden de procedencia y fechas:

Lóndres

Octubre 22, á las 2 y 10 de la mañana—Aquí corre, no sé con qué fundamento, que el Gobierno de la Confederacion Argentina pretende contratar un empréstito.

Aun no llegó vapor con noticias de la revolucion.

Dicen de Nueva-York que el Gobierno americano pretende intervenir en la cuestion del archipiélago de los navegantes.

El comandante de la fragata alemana parece que impuso por la fuerza el pago de las indemnizaciones reclamadas.

De San Francisco partió para allí un buque de la escuadra americana.

Consta que el Ministro de Hacienda de España se rehusa á aceptar la propuesta últimamente hecha por los tenedores de fondos españoles.

Octubre 23, á las 2 y 30 de la tarde—Los grandes temporales que han habido aquí causaron sensibles pérdidas.

En las costas de Escocia, hubo 3 naufragios.

Noticias de la India Inglesa dicen que fué finalmente capturado en Gavanon el célebre gefe Nana Sahib, que tan célebre se hizo por el masacre contra los ingleses, cuando mandó los indios rebeldes en...

Las fuerzas que habian ido á socorrer á Pamplona esperaban refuerzos para desalojar á los carlistas de sus posiciones.

Fueron formados 4 batallones mas de nuevos reclutas que siguen mañana para el Norte.

La Iberia dice que el ejército en campaña ya sube á 170,000 hombres divididos por toda la España.

El Gobierno niega, y dice que ni aun con el ejército enemigo existe semejante número de hombres en armas en el país.

Octubre 24, á las 2 de la tarde—Se empeñó combate entre los liberales y carlistas en las inmediaciones de Pamplona.

No hay aun pormenores sobre el resultado.

Se ha sabido que el ex-comandante en gefe del ejército carlista, dejó definitivamente el servicio del pretendiente.

No se confirma la noticia de que las facciones carlistas en el norte de Guipuzcoa hayan depuesto las armas.

Tambien parece destituida de fundamento, la version de que los carlistas hayan fusilado al corresponsal de un diario inglés.

Segun se dijo precisamente, este corresponsal servia en el ejército liberal y escribe para varios diarios ingleses y americanos.

Hubo ayer reunion de los partidos conservador y radical, para discutir la proyectada union.

Aun nada se decidió.

Así lo denuncia La Discusion, diciendo, que: «solo se unirán los partidos sinceramente para defender la España, cuando los carlistas avancen á Madrid.»

Júzgase que la presencia de Castelar hará hacer posible la deseada solucion.

Se habla aun de la próxima llegada de otros dos buques de la escuadra alemana.

Parece que será resuelta la neutralidad del Bidasoa.

Octubre 25, á las 11 y 45 m. de la mañana—El general Pavía pidió el ser sujeto a un consejo militar su procedimiento durante el mando del ejército del centro.

Los diarios alfonsinos aseguran que la cuestion de las elecciones está resuelta y que el pueblo español brevemente manifestará sus opiniones monárquicas.

La Gaceta publica un decreto del Gobierno mandando amnistiar á todos los acusados de crímenes por delitos electorales.

Esto parece un anuncio de la solucion asegurada por el partido monárquico.

Del ejército del Norte no hay noticias.

En Albacete las facciones carlistas robaron el expreso del correo, llevándose toda la correspondencia.

Pamplona continuaba en las mismas condiciones. La Gaceta nada dice del combate que anunció habia comenzado.

Octubre 25, á las 2 de la tarde—Algunos diarios parecen confirmar la noticia de que en el consejo de ministros quedó definitivamente resuelto que sea convocada una asamblea.

---

50 al contado. . . . . 37 $ cada una

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 31

Buenos Aires, el 30 del corriente, vapor francés «Júpiter,» de 600 tons. cap. L. Juliá con 99 pasageros, á L. L. Barreto y C.a con—á J. Miralles 12 fjos. paja para escobas, á G. F. Ackerley 15 bultos muebles, á G. Konlstedt y Ca. 1 cjn. mercs., á R. A. Ferber 3 cjs. id, á la órden 1 cajon id.

Barcelona, polacra española «Teresa,» á Zumarán é hijos, con vino.

Buenos Aires, el 30 del corriente, vapor aleman «Argentina,» á G. Mueller con frutos.

Habana, lugre español «Trinoco,» á Piñeyrúa con caña y azúcar.

Burdeos, barca francesa «Anna Maria,» á la órden con vino surtido.

Rio Janeiro, el 24 del corriente con escalas, vapor brasilero «Camoens,» á C. A. Horne con pasajeros.

Barcelona, el 2 de Setiembre, y de Málaga el 4 del mismo, polacra española «San Antonio,» de 175 toneladas, capitan Joaquin Dirall, con 13 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 273 pipas, 36 medias y 35 cuarterolas vino tinto, 131 id id seco, 159 barriles pimenton; 2200 cajas pasas.

Baltimore, el 24 de Agosto, bergantin-goleta aleman «Amanda,» de 192 toneladas, capitan H. Wagner, con 7 de tripulacion á Z. Fair y C.a con 2054 barricas harina; sigue para Buenos Aires.

Burdeos, el 5 del corriente, Coruña el 7, Lisboa el 9, Dakar el 15 y Rio Janeiro el 27, vapor francés «Senegal,» de 2121 toneladas, Capitan Rouseau, con 600 pasajeros, á O. de M. Donas, con carga general.

Parte comercial

Cambios

Se han pasado hoy sobre Lóndres 1,000£ á 51⅝d por peso corriente, letras bancarias.

Se calcula la cantidad girada durante la quincena sobre dicha plaza en £180,000, á los precios de 51 y 51⅝d.

Ayer á última hora se pasaron 800£ á precio reservado.

Exportacion

Los negocios en cueros vacunos secos se han vuelto á reanimar.

Ayer á última hora hemos tenido conocimiento de las siguientes importantes ventas:

18 á 20 mi cueros vacunos secos al barrer, libre de anchos y pasados, en su mayor parte al llegar se dice á 7420 parte y parte á 7585 (estos sin corretaje)...

AVISOS OFICIALES

Colecturía General

AVISO

Existiendo indebidamente en las zampias de Capurro y Herrera una cantidad considerable de cascos vacíos que obstruyen el lugar que tanta falta hace para que el movimiento diario allí tenga lugar con los menos inconvenientes para el comercio, se previene á los dueños de ellos, que todos los que no sean retirados dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha de esta publicacion, serán considerados abandonados, de conformidad con lo que establece el artículo 237 del Reglamento de Aduana en su inciso 3.º

En consecuencia, esta Colecturía procederá á hacerlos vender en remate público por cuenta de quien corresponda.

El artículo citado queda fijado en las tablas de aviso de esta Aduana.

o31-8 Montevideo, Octubre 30 de 1874.

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITOS EXTRAORDINARIOS 1.a Y 2.a SÉRIE

Desde el 2 del del próximo mes de Noviembre se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos correspondientes al presente mes.

Montevideo, 29 de Octubre de 1874.

o.29-4 Por órden de la Junta de Crédito Público, Cayetano Alvarez—Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Positivamente las 2 últimas funciones

DEL

BLACK CROOK

(EL GANCHO NEGRO)

HOY DOMINGO 1.º Y MARTES 3

VÉANSE LOS PROGRAMAS

o24-10 L. Maya, secretario.

F. Sagory

HOY DOMINGO 1.º DE NOVIEMBRE ... 10 de la mañana ... MERCADO DEL PUERTO ... terrenos COLONIA ESPERANZA y SAN FERNANDO.

... demostrar al público lo bien ... los terrenos A LAS PUERTAS ... y QUINCE CUADRAS DE ... prueba que pueden dar los ... que asistieron el domingo pasado ... dimos en el Hotel de las Piedras ... vendimos mas de doscientos ...

CON EL ABONO DE UN PESO Y PICO POR SEMANA, cada uno puede ser propietario sin casi ningun sacrificio y en poco tiempo convencerse que la mejor colocacion de sus economías es la de duplicar su capital, comprando algunos solares, aprovechando de las muy ventajosas condiciones de venta que hacemos á todos:

CINCO PESOS POR MES, SEA SEIS MESES PARA PAGAR. 7967 n1-1

Guillermo T. Aguiar y Ca.

A las 2 de la tarde se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado, un cuarto de manzana de los terrenos del pueblo «La Victoria», divididos en solares; el croquis se dará por los carteles.

HOY domingo 1.º de Noviembre, bajo los corredores de la casa del Sr. Matas, en el Paso del Molino. Por pormenores, calle Ibicuí, 138. 7863-o29-4

Por el mismo

El miércoles 4 de Noviembre, en el vestíbulo de la Bolsa, á las 2 de la tarde, por cuenta y órden de los propietarios, se quemarán varios solares de terreno en el pueblo de las Piedras, á dos cuadras de la plaza y cuatro de la estacion del ferro-carril C. del Uruguay.

Por pormenores, ocurrir calle Ibicuí, 138. 7861-o29-6

Bartolomé Crosa y Ca.

¡¡Ojo!! al interesantísimo remate.

El Domingo 8 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos un hermoso solar en la hermosa calle Sierra, á 25 varas de la calle Paysandú, de 20 varas de frente por 50 varas de fondo, rodeado de trenes y tres cuadras del tren brasilero que va al Reducto, y á tres cuadras del Ferro-carril á Pando y á dos cuadras del tren del Centro. Títulos de primer órden.

Acto contínuo—Venderemos dos solares mas situados, uno en la calle del Salto compuesto de doce y media varas de frente por cuarenta y cinco varas de fondo y tiene muchos árboles frutales; el 2.º calle Tacuarembó que linda por los fondos con el primero, compuesto de trece varas de frente por cuarenta y seis varas de fondo, cercado de paredes de cuatro varas de alto con cimiento como para edificar, un galpon techo de madera y muchos árboles frutales bien dispuestos como para formar un jardin.

Así es que el que quiera hacer un buen negocio, no falte á este remate, por que los dueños están dispuestos á venderlos por mucho menos de su valor, por tener que liquidar para ausentarse del país.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de los rematadores, calle Misiones, 121. 7960-n1-7

J. G. Provitali

De una linda casa quinta, situada en el camino de Reducto y pasando el último desvío del tren-via...

A. Lucerna y C.a

Continuacion del remate que dimos el domingo de los magníficos terrenos en las

† † †

A solo 23 varas de la calle del 18 de Julio

Inmenso edificio viejo — Material de primer órden

Títulos garantidos

Los solares tienen solamente de 200 á 500 varas cuadradas

Están al alcance de todos

Se venderá uno con accion á otro ó mas

Y Á ELEGIR DE TODO EL PLANO

EL LOTE QUE SE QUIERA

LO ESENCIAL ES ESTO—A TODO PRECIO

HOY domingo 1.º de Nmbre., á las 3 en punto de la tarde, continuaremos la venta de estos magníficos terrenos (verdaderamente magníficos por su elevacion) divididos en solares muy ventajosos.

La venta se efectuará lo mismo que el domingo pasado, á cualquier precio y por lo que dén, pues sus propietarios liquidan en virtud de disolucion de sociedad.

Prevenimos que este domingo venderemos irremediablemente todo el terreno de arriba, incluso las esquinas.

El frente del terreno está sobre el camino de la Talda cruzándolo otros dos, uno público y el otro vecinal, á mas la prolongacion de la calle del 18 de Julio corre tambien por el terreno, siendo así que por esta razon el fondo del terreno vendrá á ser lo mejor en el futuro; linda con la quinta de Carrasco, hoy de Bayona, con la de Ballarino y la sucesion de Pereira.

Los planos se encuentran en nuestro escritorio, 25 de Mayo, 249 al 211, y en ellos están todos los datos necesarios. 7815-o27-6

Ruaño y Gomensoro

De una casa de altos situada frente al Mercado del Puerto, calle de las Piedras, núms. 39, 41 y 43—Renta segura de 141 1/2 pesos mensuales garantidos—Venta al mas alto postor—Por órden de su propietaria la Sra. D.a María Antonia Hocquard.

El Jueves 5 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, se venderá á la mayor oferta, esta importante y lucrativa propiedad que consta de piezas bajas y altas con dos letrinas, caño maestro recien concluido—y todas las comodidades—edificada en un terreno de 12 1/4 varas frente por 31.94 varas de fondo con un martillo en el fondo de 3.47 varas por 12.38 varas que entra en el terreno formando un área de 360.92 varas cuadradas.

Títulos buenos.—El plano del terreno y los títulos pueden verse en nuestra casa calle de las Piedras, núm. 60. 7787-o25-10

Por el mismo

TERRENOS IMPORTANTES

70 CUADRAS Y PICO TIERRAS FERTILES

Con varios manantiales

Serafin Salgado

JUDICIAL

Importante para los carpinteros y albañiles.—En la calle Dayman, núm. 37.

El miércoles 4 de Noviembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Juez de Paz de la 4.a seccion y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, de una partida de tablas de pino usadas, una id. tirantes pino de tea, 23 chapas de fierro galvanizado, puertas, un depósito de agua, zinc, tirantillos de pino y otros artículos que estarán á la vista.

Se recomienda la puntualidad á la hora indicada. 7929-o31-4

J. P. Romaña y C.a

Importante de yerba paraguaya.—En el depósito Capurro Nuevo.

El jueves 5 de Noviembre, á las 12 en punto, se venderá por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados, las siguientes partidas de yerba, importadas de la Asuncion:

R M 11 tercios por vapor «Cuyabá».
M * 34 id. id. «Itajahy».
P S 73 id. id. «Jaurú».
D 101 id. id. «Cuyabá».

Se recomienda la puntualidad en la hora fijada para el remate.

Al mismo tiempo, en el mismo depósito, —7 cajones cigarros hamburgueses por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda. 7961-n1-4

Por el mismo

Importante de comestibles, en nuestra casa, calle de Colon núms. 43 y 45

El miércoles 4 de Noviembre, á las 12 en punto, se procederá la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, el detalle se dará por los carteles de costumbre. 7902-o30-5

Emilio Castellanos y C.a

De mercaderías—En nuestra casa Sarandí 158.

El mártes 3 y miércoles 4 de Noviembre á las 12 en punto venderemos por órden de dos casas introductoras un variado surtido de mercaderías. 7870 o29-6

Juan Rossell y Rius

De un magnífico terreno cerca del cuartel de Morales antigua quinta de Villarrobo.

HOY domingo 1.º de Nmbre., á la 1 en punto de la tarde, se venderá a la mas alta oferta y dinero de contado, ese magnífico terreno, compuesto de 34.50 metros de frente por 111.60 mts. de fondo, con árboles, propio para formar una quinta ó para barraca.

Se recomienda la asistencia á los interesados á la hora indicada, por ser un terreno de gran porvenir y por la condicion de tener que venderse á lo que dén.

La bandera estará en el mismo terreno, así como el plano á la vista en el acto de la venta ó en el escritorio del rematador, Rincon, 44. 7854 o28-5

Por el mismo

Importante de dos casitas; en la calle de Mercedes, esquina á la del Rio Negro.

HOY domingo 1.º de Nmbre., a las 3 de la tarde, se procederá á la venta de dichas casas edificadas en un terreno de 12 ½ varas de frente á la calle del Rio Negro por 25 de fondo á la calle de Mercedes, á una cuadra del templo de la Concepcion y con tranvia á la puerta; cada una de las casitas se compone de 5 piezas...

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se ha trabado ejecucion y embargo en un terreno y edificio de la propiedad de D. Juan P. Fogueredo, situado en las inmediaciones del Arroyo Seco...

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio ...

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber que la sociedad que giraba en esta plaza y en la de Paysandú bajo la razon social, de Sacarelo Galeano y Ca ha sido disuelta de comun acuerdo...

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Lucio Piñeyro, Juez Comisario del concurso de D. Evaristo Cortinas, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion...

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del señor José Letrada de Comercio doctor don J. A. Vazquez, cito llamo y emplazo á don Andres Lacotte...

Atencion Se vende el muy acreditado café y restaurant de Bayonne situado en la calle de Colon número 79, por su dueño no poderlo atender por mas informes en la misma casa Colon 79. o27-7

Al público y al comercio La carpintería de los señores ... Dellacchi y Rosirio Gaetano, sita en la calle del Dayman núm. 74 ha sido comprada por el Sr. Tobías Carione...

A los acreedores A D. CARLOS NOGLIA—Se les previene que pueden pasar á cobrar el dividendo que les corresponde de la liquidacion de la casa de negocio de dicho señor, á la calle de Colonia, núm. 183 y 185a esquina á la de Queguay—Montevideo, Octubre 27 de 1874.—La Comision. o28-6

Al público Yá nuestros marchantes, les avisamos que por tener que desalojar la casa nos vemos en la precision de quemar todas las existencias de calzados á precios asombrosos de baratos...

Albañil pintor Y BLANQUEADOR, para dentro ó fuera de la ciudad; precios muy módicos y trabajos á todo gusto—Guaraní, n. 4. o30-tries

Atencion Se vende uno de los dos acreditados Almacenes de D. Julio O. ... uno en los Pocitos y el otro en la Aguada...

Adivinadora Del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo; la que vivia en la calle de Andes, núm. 197, se mudó calle de Soriano núm. 24. o24-7

Al público Con motivo de haber establecido otro zapatería, calle del Sarandí ...

Abogados Los Doctores José M. Perelló y Pablo De-María han establecido su estudio en la calle del Cerrito, núm. 186, esquina Ituzaingó, segundo piso. o3-1mes

Aprovechar Que la situacion es crítica: el que suscribe tiene para vender casas y terrenos en las mejores puntos de la Aguada, Cordon y calles Orillas del...

JUICIO MARTEL

EXTRACTO de las actas de la Escribanía de número del Tribunal de primera instancia de Burdeos

REPÚBLICA FRANCESA

EN NOMBRE DEL PUEBLO FRANCÉS

El Tribunal de primera instancia de Burdeos, tercera sala correccional, en su audiencia del tres de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro, ha pronunciado la sentencia que á continuacion sigue, estando presentes los SS. A. Boylot, vice-presidente, de Laubadere y Brives-Cazes, jueces y el Sr. Faye, procurador fiscal asistido del Sr. D. Cárlos Viguet, escribano de número, que extendió el auto.

Han comparecido:

El Sr. Martell y C.a habitante en Cognac (departamento de la Charente), que declara elegir por su domicilio el del Sr. procurador del Tribunal de primera instancia Larré, domiciliado en Burdeos, calle Vital Carles, número cinco.

Demandante y querellante, representado ante el Tribunal por el ya citado Sr. Larré, procurador del Tribunal de primera instancia de Burdeos, de una parte.

Y primero, Richard y Müller, comerciantes, habitantes en Burdeos, muelle de Paludate, número treinta y cuatro.

Acusado de imitacion fraudulenta de marcas y de empleo de marcas fraudulentas imitadas;

Segundo, L. Martel, mayor, comisionista, domiciliado en Valros departamento de l'Hérault;

Tercero, Martel, Casimiro, comisionista, domiciliado igualmente en Valros (departamento de l'Hérault);

Acusados de complicidad en el delito imputado á Richard y Müller, presentes, de otra parte.

Y el señor Fiscal del Tribunal de primera instancia de Burdeos, tambien de otra parte;

La causa citada para la audiencia del diez y ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro, ha sido sucesivamente puesta á la vista los trece de Mayo, diez y seis de Junio y veinte y nueve de Julio.

En la audiencia de este dia, llamada la causa á la vista, el escribano de número ha dado lectura de la demanda.

Los demandados han sido interrogados por el señor presidente.

El Sr. Larré, procurador del demandante ha pedido al Tribunal se sirva: Declarar que los acusados Richard y Müller son culpables del de imitacion fraudulenta de marca y de empleo de marca fraudulentamente imitada, delito previsto y penado por el artículo ocho de la ley del veinte y tres y veinte y siete de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete; —Declarar que L. Martel y Casimiro Martel, son cómplices de este delito;—Y en reparacion de daños y perjuicios causados á los demandantes por este delito, condenar á los demandados á pagar á aquellos la cantidad de cincuenta mil francos en calidad de indemnizacion por daños y perjuicios;—Ordenar el...

...yo objeto es fácil de adivinar, ha empleado las etiquetas cuya imitacion es mucho mas completa y que son hoy objeto de la presente demanda;

Que ha expedido, vendido y puesto á la venta aguardientes con esta marca, precisamente en los puntos y lugares en los que J. y F. Martell, tenian de tiempo ha establecido relaciones de comercio de suma importancia;

Considerando que el hecho de tomar un nombre ageno para cubrir con él sus productos, así como á las condiciones en las que hecho uso de este nombre allí donde gozaba de fama y honrosa nombradía, prueban plena y claramente las intenciones delictuosas de Müller y muestran que se proponia atraer fraudulentamente en provecho propio la clientela de J. y F. Martell;

Que su culpabilidad queda así sentada;

Considerando, en lo que á los daños y perjuicios que reclaman los demandantes toca, que los manejos de Müller les han ocasionado un quebranto real y verdadero;

Que el Tribunal posee datos suficientes para estimar este quebranto y decidir cual sea la indemnizacion que concedérseles deba;

Que ha lugar otro sí á ordenar que la presente sentencia sea publicada en los lugares donde há sido ocasionado el perjuicio;

Considerando, en cuanto á las ofertas hechas por Müller ante el Tribunal, que no ha lugar á tomar acto;

Que no puede en efecto presentar alegato alguno á no ser sobre los ítems de la cita que le trae ante el Tribunal;

En lo que á L. Martel y Casimiro Martel, de Valros concierne;

Considerando que nada ha probado al Tribunal que estos hayan á sabiendas dado ó facilitado medios á Müller para cometer el delito de que esta convicto;

Que el haber cedido á este su nombre y su marca es un hecho insuficiente por si solo para probar la complicidad; que esta no existe legalmente, mas que cuando los medios conducentes á la perpetracion del delito, han sido suministrados con pleno conocimiento, no solo de que podian servir, sino tambien de que debian servir para perpetrarlo;

Visto:

El Tribunal declara que Müller es culpable de haber, desde menos de tres años á esta parte, imitado fraudulentamente en Burdeos la marca de J. y F. Martell, de Cognac, y de haber hecho uso de esta marca fraudulentamente imitada;

Le condena a mil francos de multa;

Pronuncia el secuestro de las etiquetas embargadas segun auto de Pascault, escribano de Burdeos, los doce y quince Diciembre mil ochocientos setenta y tres.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

... núms. 239, 241 y 243

BÁLSAMO DE LA HERMANA TERESA

PARA CURAR TUMORES, ÚLCERAS Y HERIDAS

POLVO PECTORAL DEL DOCTOR VETZLER

PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y LA TOS CONVULSA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

AND.w HANDYSIDE & C.o LIMITED

BRITANNIA IRON WORKS DERBY

32 — WALBROOK, LONDON — 32

FABRICANTES DE TODAS CLASES DE FIERROS PARA CONSTRUCCION Y ADORNOS

Puentes de todas clases para caminos y ferro-carriles, muelles, conservatorios, columnas, ventanas, balcones, escaleras, entrepaños, fuentes, lámparas, fraguas y muchas cosas de adorno á precios módicos.

Las fabricaciones de A. Handyside y C.o Limited, son muy conocidas en todas partes del mundo, por su solidez y buen modelo, habiendo recibido los premios en las exposiciones de Lóndres, Paris, Viena y Córdoba.

Para mas informes y para ver el catálogo ilustrado, dirigirse á

o30-1mes. C. A. Jones, Agente, calle Colon núm. 33.

COMPAÑIA DEL GAS

LA LEGALIDAD

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

La tasa de [illegible] como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . 4 p% anual
Depósitos á 6 meses . . . . 6 » »
12 . . . . 7 » »
[illegible]

Montevideo, Junio 1º de 1874. F. S. Walton, Gerente.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se abonará [illegible]

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . 4 p% anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

3 á 6 meses . . . . . . 6 p% anual

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

15 días de aviso . . . . . . 5 p% anual

DESCUENTOS

[illegible]

LETRAS DE CAMBIO Y CARTAS DE CRÉDITO

[illegible]

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

[illegible]

Montevideo, Setiembre de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

[illegible]

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1874

DÉBITO

[illegible]

CRÉDITO

[illegible]

Montevideo, 30 de Setiembre de 1874.

[illegible]

Banco Comercial

Se invita á los Sres. accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 31º Semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1874.
o-16-15

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el **yoduro de hierro** á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao, **ferruginoso** tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonías, Inapetencia, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias difíciles y Debilidad de constitucion.

DEPÓSITO: FARMACIA CHEVRIER
Faubourg Montmartre, 21. Paris

En la misma farmacia, se hallan el VINOT ELIXIR DE COCA excelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

A la Esperanza

ALMACEN DE COMESTIBLES

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚMERO 320

Entre Ituzaingo y Camaras

Se encuentra en venta en dicho almacen toda clase de comestibles de primera clase, tambien vinos finos, licores, coñac, porcelanas, loza, cristales, juegos de té de porcelanas, platinas, floreros y lámparas, riquísimos quesos Rochefort, Gruyer, Patagras, Holanda, Parmesano y el precioso queso Flerit, todo á precio módico y se lleva á domicilio. o29-15

EAU LAJEUNE

PARIS

11, Boulevard Montmartre, 11

PROPIEDADES ESENCIALES del AGUA LAJEUNE

RECOLORACION DE LOS CABELLOS Y LA BARBA

RUBIO — MORENO.
MATICES DE TODOS MATICES.
COLOR POSITIVO.—TINTE NATURAL.
SIN MANCHAS EN LA PIEL.
EMPLEO FACIL.—RESULTADO CIERTO.
INOCUIDAD GARANTIZADA.

DEPÓSITO en las principales Farmacias y Perfumerías

COLCHONERIA DE ATAHUALPA

FRENTE AL CAMINO DE MILAN

Se hacen toda clase de trabajos en dicho oficio y se componen elásticos de sillas, sillones, sofaes y se tapizan y ponen cielorasos. o24-1mes

5,000 Coronas y medallones fúnebres HAY EN VENTA EN EL **BARATILLO SIN IGUAL** BAZAR, TIENDA Y MERCERÍA DE César y Enrique Romanini

Único negocio que mas puede facilitar artículos análogos á precios sumamente módicos, encargándose de hacer todo trabajo de coronas artificiales y cintas con letras doradas á gusto de los interesados.

Calle Buenos Aires, 238, 240 y 242 ESQUINA CAMARAS, 110 y 112

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

[illegible]

Se previene al comercio [illegible] CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

15-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

[illegible] CALZADO BARATO [illegible]

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 j10-perm

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 3, 11 y 23.
Para **Porongos** por DURAZNO, los dias 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 6, 8, 10, 11, 16, 18, 22, 24, 26 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 14 y 26.
Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÍ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 15, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29
Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para **la Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* salen los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La América sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 15, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerías Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 65, Y ESQUINA CONVENCION, N. 99

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el **Rosario** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 15, 20, 24, 25, 28, 29 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 3, 13, y 23.
Para el **Durazno**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Mansebillagra**, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 4, 9, 18 y 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y CLARA, los dias 8, 16, 21 y fin de mes.
Para **Artigas**, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30.

[illegible] DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 en-perm.

RECIBOS DE ALQUILERES

PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS en libretas de 50

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Hnsto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
4 f9-perm.

PAPEL FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios extraidos directamente del hígado de bacalao, son los succedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de esperiencias en los Hospitales de S. Luis y de Sta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Fouquier y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de **Despinoy** en la *Tisis*, las *escrófulas*, el *raquitismo*, la *cloro-anemia*, las *bronquitis crónicas*, la *debilidad* que acompaña á las convalescencias largas, etc.

Depósito general en *Paris*: en casa de **Labélonye y C.ª**, 99, calle d'Aboukir.

En *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; —V. CARAICOECHEA.

AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la juventud, y única para preservar del pesto y del cólera morbo.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, nos fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el golleto una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

PARIS, 13, rue d'Enghien.

Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. el-perm 15

LA ARMERIA DEL CAZADOR

ESTABLECIDA DESDE HACE DIEZ AÑOS

EN LA CALLE 25 DE MAYO N. 446

Acaba de trasladarse en frente á su antigua casa, núms. 445 y 447, donde sigue teniendo á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, un inmejorable surtido de armas de los sistemas mas perfeccionados; una inmensa variedad de artículos de caza, un surtido selecto de cuchillería de las mejores fábricas, una gran cantidad de cartuchos para armas de todos los sistemas, garantiendo como siempre la mayor equidad en sus precios.—Por mayor y menor.

445—CALLE 25 DE MAYO—447

o16-3meses—dia p. 8

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 35 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 158.

AGENCIA TELEGRÁFICA HAVAS-REUTER

ESCRITORIOS — CALLE DEL CERRITO, 171, Y CALLE ZAVALA, 32

Director general de los servicios en la América del Sud
E. MERCADIER
Director de la Agencia de Montevideo
O. DE MARTRIN DONOS

Tarifa de los despachos particulares de Montevideo

PARA	1.ª PALABRA designando el nombre y la direccion del destinatario y el nombre y direccion del espedidor — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cts.	CADA PALABRA MAS — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cents.
Gran Bretaña	9		2	
Francia				
Bélgica	9	30	2	10
Holanda				
Portugal	9		2	
España				
Suiza				
Alemania del Norte	9	50	2	50
Austria-Hungría				
Italia				
Dinamarca				
Noruega	10		2	60
Suecia				

PARA	1.ª PALABRA designando el nombre y la direccion del destinatario y el nombre y direccion del espedidor — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cts.	CADA PALABRA MAS — ORO Moneda Nacional — Pesos.	Cts.
Grecia	10		2	50
Rusia de Europa	11		2	70
Turquía de Europa				
Estados Unidos del Este	11	50	3	
Estados Unidos del Oeste	12	50	3	30
San Francisco	13		4	
India	12		3	50
China	14	50	4	
Japon	16		4	50
Australia	15		5	

Los telegramas cuya tasa [illegible] arriba espresada, serán dirigidos por vapor de Montevideo á Rio Janeiro, y desde ese punto mandados telegráficamente á su destino. Hasta la colocacion completa del cable sub-marino, la imposibilidad frecuente de comunicar regularmente por el telégrafo entre la República Oriental y el Brasil hacen muchas veces obligatorio ese servicio por vapor.

EN CUANTO A LOS DESPACHOS DIRIGIDOS DIRECTAMENTE POR EL TELEGRAFO DE MONTEVIDEO A DESTINO, SE COBRARÁ:

1.º La tarifa arriba espresada.
2.º 1 peso palabra.
3.º [illegible] pesos por las primeras palabras hasta veinte, y 3 pesos por cada 10 palabras mas, ó fraccion de diez palabras.

Esa Tarifa es provisoria. Cuando el cable sub-marino ligue directamente Montevideo con la Europa, la Agencia telegráfica Havas-Reuter modificará esa tarifa ventajosamente para el público.

Para beneficiar de las ventajas de dicha tarifa, es necesario hacerse registrar anticipadamente en las oficinas de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter.

ESTA INSCRIPCION ES GRATUITA.

Las personas establecidas en los pueblos del interior de la República que deseen mandar telégramas por intermedio de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter, pueden dirigirlos á esta Agencia en Montevideo. Pero se deberá al efecto depositar cierta suma en la casa de la Agencia ó designar una casa en Montevideo encargada de pagar el importe de los telégramas á enviar.

Todo informe se dará en el escritorio de la Agencia Telegráfica Havas-Reuter.

No existe en el mundo entero un solo país, una sola ciudad importante, donde no tengan agentes las Agencias Havas de Paris y Reuter de Lóndres. Estas Agencias gozan en todas partes de una influencia sin rival y sin conteste, por la regularidad y la celeridad de sus servicios, en todas las líneas telegráficas. Insistir sobre ese punto sería superfluo.

Al establecer sus servicios en la América del Sud, el único país donde no existian aun por falta de comunicacion telegráfica con los otros países, las Agencias telegráficas Havas y Reuter han querido completar su organizacion, que abrazará en adelante toda la superficie del globo y hacer en este país una institucion fuerte y capaz de servir útil y prácticamente todos los intereses.

o11-perm-3,-por sem.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías**. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y *opresiones nerviosas*, del asma, de las catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espetos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*palidéz*); de las **pérdidas blancas**; de las **debilidades de temperamento** en ambos sexos; y para **facilitar la menstruacion**, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y C.ª**, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, **A. Demarchi, Hermanos y C.ª** — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi, Hermanos y C.ª** calle de la Defensa, 157, 155, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi, Hermanos y C.ª** — *Montevideo* **V. Garaicoechea** *Sarandí*, 227; **Dandy**, botica del Leon de Oro; **Las-Cazes** Sarandí, 164.

BAZAR ORIENTAL DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Gros negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, gros de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemaniscos para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, tercio pelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.
TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.
TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.
JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.
Paños de alfombra, chuces anchos y angostos hule para piso, hule para mesa.

m5-2p, por sem.

VERDADERO ELIXIR DEL D.R GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario. *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

[illegible]

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIE las curas son rápidas.

Este Elixir se vende en todas las principales boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª;—V. GARAICOECHEA;—G. IMHERT;—JOSE MARIA SUERO.

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

POLVOS Y PASTILLAS

Americanas del D.r PATERSON, *de Nueva-York.*

Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.

Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Esposicion de Viena.

Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos, etc.* (Extractos de artículos publicados por los periódicos médicos: La *Lanceta de Londres*, el *Escalpelo de Bruselas*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja Médica*, la *Union Médica*, la *Revista Terapéutica*, el *Correo Médico*, etc. de Paris.) Instruccion detallada, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma de FAYARD, propietario esclusivo.—Depósitos de los verdaderos Pastillas y Polvos de PATERSON, y del Vino de BELLINI. — *Paris*, calle de la Feuillade, nº 1,—*Lyon*, calle del Hôtel-de-Ville, nº 9.—*Londres*, farmacia WILCOX y C.ª, Oxford Street, nº 336; *Nueva-York*, farmacia FOUGERA, Broadway; — *Rio-de-Janeiro*, farmacia GELLEY, calle de los Ourives, nº 75, y farmacia DUPONCHELLE y C.ª, calle de San Pedro, nº 105; — *Cordova*, farmacia STURUP y C.ª; — *Buenos-Ayres*, farmacias de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las principales oficinas de farmacia de *Europa* y de las *Américas*.

SOCIEDAD BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA

AVISO

Habiéndose acordado llamar á propuesta para el arriendo de la Balsa, muelles etc., se previene: que la persona que quiera proponer, deberá hacerlo con sujecion en un todo á la siguiente fórmula.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, y abiertas en presencia de los proponentes y de la Sociedad, el dia 9 del próximo Noviembre á las 12 del dia en el salon de la «Asociacion Rural.»

Montevideo, Octubre 21 de 1874.
La Comision.

Fórmula de la propuesta

1.º—Ofrezco tomar en arriendo por el término de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, la Balsa, Muelles y demás enseres de esta Sociedad.

2.º—La entrega se hará bajo inventario con la especificacion del estado en que se hallen.

3.º—Me obligo á devolver al vencimiento de este contrato todo lo que reciba, en el mismo estado en que se me entregue.

4.º—Toda mejora ó compostura, combustible, sueldos de tripulacion y cualquier otro gasto, será de mi cuenta, y sin derecho á ser reembolsado por la Sociedad, á cuyo beneficio dejaré todas las mejoras que introduzca.

5.º—Me obligo á pagar $.......... mensuales sin descuento alguno al fin de cada mes vencido, al Tesorero de la Sociedad.

6.º—Ofrezco por fiador liso y llano pagador á don N...... N...... de este vecindario, quien al efecto firma conmigo la presente en garantía de lo antes estipulado.

Montevideo, Noviembre de 1874.
o25-13

Hotel de La Paz

NUEVA PALMIRA

La viuda Bertrand ofrece á los señores viajeros y á los estancieros de la vecindad, un esmerado servicio en su hotel. Mesa redonda, y servicio particular.

Hay embarcaciones al servicio de los señores que gustan cazar y pescar por las islas enfrente de Palmira.

PRECIOS EQUITATIVOS

o30-6

PERFECCION

DE LA NUEVA MAQUINA DEL SISTEMA SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del sistema Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demás introducidas al país; ruega á las personas que deseen examinarla, lo hagan, advirtiendo que no encontrarán la mas pequeña pieza que no tenga ventaja á las demás introducidas hasta el dia, sea por su buena construccion, solidez, suave, liviana y fuerza. Fíjense bien antes de comprar, en las principales piezas de la máquina, como ser la barra de la aguja, que ésta la tiene mucho mas gruesa, y con una forma especial para impedir que se gaste tan pronto; así como verán que los engranajes son mucho mas sólidos, que no hay ningun diente roto, como en las demas sucede, que tiene á más una pieza de seguridad que impide la rotura; igual objeto reune al porte la lanzadera y demás piezas; á mas, teniendo el bote, la barra de la aguja y los ejes de acero; hay algunos que pretenden vender la máquina con estas piezas de acero, y para lo cual el comprador debe exijir una lima y limar cualquiera de estas piezas, y verá la diferencia del bote y piezas de esta máquina á las otras; no se expresa mas sobre la solidez, por que serian muy estensos los detalles.

Su perfeccion es tan bien reformada propia para cualquier trabajo por resistentes ó delicados que sean os tejidos, por tener el pié de presion tan alto que una puede poner paños tan gruesos como uno desee pespuntando en paño, cuero, madrás; igualmente en papel, dobladillando de once anchores distintos; ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletoes, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos bordados de varias clases, poner cordones corridos; como para pecheras de camisas, puños etc. etc. acolchados y sobre costuras, todos estos trabajos sin tener necesidad de hilvanar nada absolutamente, aprendiendo á hacer todas estas labores y manejar la máquina con una sola leccion.

A mas está reformada de modo que en la campaña por distantes que estén sabrán arreglarlas con facilidad y se desengañarán lo que es esta máquina en comparacion de las otras.

Unico introductor de esta máquina á Rio de la Plata Bartolomé Codina.

Esta máquina perfeccionada; Singer, silenciosas, Weeller, Wilson, Grover, Boker, Howe, Planer, se venden despachadas y en depósito para reembarco, igualmente hilos, sedas, agujas, aceite, y piezas de todas clases para repuestos y demás útiles; se hacen los precios segun los pedidos.

Hay tambien máquinas de brazo para coser la caña de una bota de una sola vez, y máquinas para coser arreos de carruajes, hasta cueros de una pulgada de espesor, así como finos, y máquinas especiales para sombrereros. Calle 18 de Julio núm. 89 y 91.

Estos mismos artículos se encuentran tambien en la calle del Rincon 278 y 280, Montevideo.
s1-perm.-dia d%

UNICO VERDADERO JABON CON JUGO DE LECHUGA

L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

L. T. PIVER PARIS A la Reine des Fleurs

AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER

CONSERVADORA Y BLANCURA DE LA PIEL

Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

LA VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI, hermanos y C.ª

Medicinas caseras del Dr. Jayne

CON SUS CORRESPONDIENTES RECETAS

EXPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE

[DOCTOR D. JAYNE'S EXPECTORANT]

Todos los que hayan tomado esta inapreciable medicina para el asma, toses, sangre por la boca, tos ferina, asma de los niños, ahogos, consuncion, pleuresía, inflamacion del pecho y de los pulmones, ronquera, dolor del pecho, pecho dolorido, dificultad de respirar y otras enfermedades de los pulmones y pecho, dan testimonio de su eficacia.

La bronquitis que con el nombre equívoco de consuncion lleva todos los años prematuramente á la sepultura á tantas personas, se cura siempre con el Espectorante.

El asma la cura tambien siempre; y con dos ó tres buenas dosis se calma la violencia de la tos ferina. Millares de enfermos desahuciados ya por los médicos en casos de consuncion, han recobrado enteramente su salud con esta medicina.

Es uno de los sudoríficos mas prontos y eficaces, y cuando se dá en casos incipientes de fiebres inflamatorias, pleuresía, inflamacion de los pulmones, afecciones catarrales, dolores en el pecho, coyunturas, huesos y músculos, reumatismo agudo etc., en dosis que causen náusea pequeña, estando al mismo tiempo bastante ropa en la cama y bebiendo mucha agua tibia, provoque un sudor copioso que, guardándolo por dos ó tres horas, curará de una vez todas estas enfermedades.

VERMÍFUGO TÓNICO DE JAYNE

[JAYNE'S TONIC VERMIFUGE]

De todas las enfermedades de los niños, la mas fatal para ellos es la de las lombrices, y como los síntomas son los mismos que los de otras muchas enfermedades, las lombrices han hecho ya muchos estragos, algunas veces antes que se sospeche que las tienen. Las lombrices, no solamente son causa directa de enfermedad, sino que la irritacion que producen agrava las otras enfermedades. Unas veces corren por todo el cuerpo, otras se juntan muchas de ellas formando como una bola ó pelota y obstruyen los intestinos y muchas veces la garganta, causando convulsiones y aun la muerte. Las lombrices no atacan solamente á los niños sino tambien á las personas grandes, y algunas veces mas á estas que á aquellas y muchas veces sin saber la causa de la irritacion que padecen, que es causada por las lombrices blancas y pequeñas que se llaman ascárides.

El remedio mejor que se conoce, es: EL ESPECÍFICO DE JAYNE PARA LA TENIA; rara vez deja de producir su efecto, á lo menos puedo decir que no he tenido noticia de ningun caso en que no lo haya producido.

BÁLSAMO CARMINATIVO DE JAYNE

[JAYNE'S CARMINATIVE BALSAM]

Este es un remedio bueno de tomar, eficaz, infalible para la disentería, diarrea ó despeño, cólera asiático, cólera morbo, cólicos, retortijones, ágrios en el estómago, jaqueca, dolores de cabeza nerviosos, cardialgía, vahidos agua á la boca, dolor y náuseas en el estómago, vómitos, acedías, ventosidades despues de comer, gastritis, inapetencia, insomnio, ruido en el estómago é intestinos, histérico ó mal de madre, calambres, temblores nerviosos, mareo, melancolía, decaecimiento de ánimo, alteraciones cuando los niños están inquietos y no se pueden dormir, y todas las afecciones intestinales y nerviosas.

Es la preparacion mas eficaz y en que se debe tener toda confianza, para curar todos los desarreglos del estómago y de los intestinos que padecen los niños en el verano. En todas las enfermedades que hemos dicho, el Bálsamo Carminativo obra como por encanto.

Millares de certificaciones que todos los dias recibimos de clérigos, de familias bien conocidas y hasta de médicos, confirman todo lo que decimos aquí.

ALTERATIVO DEL DOCTOR D. JAYNE

[DOCTOR DE JAYNE'S ALTERATIVE]

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de ingredientes que la experiencia ha hecho ver que poseen las propiedades mas alterativas, desobstruyentes y eficaces para curar las escrófulas ó lamparones, tumores fríos, úlceras, tumores escrofulosos, cancerosos é indolentes, afecciones mercuriales ó sifilíticas, paperas, parótidas, úlceras y dilataciones de los huesos, coyunturas, glándulas, ligamentos, ovario, útero, hígado, bazo, riñones, etc.; todas las enfermedades cutáneas como son: tiña, herpe, granos, sarpullido, carbuncos, diviesos, barros, mal de ojos, etc.; dispepsia, mal de hígado, afecciones nerviosas, epilepsia, corea ó baile de San Victor, hidropesía, enfermedades constitucionales, enfermedades que provienen de impureza de la sangre y otros fluidos del cuerpo, enfermedades de las mugeres como son: supresion ó irregularidad de la menstruacion, flores blancas, esterilidad, hidropesía de los ovarios y del útero.

PILDORAS SANATIVAS DE JAYNE

[JAYN'S SANATIVE PILLS]

Para el mal de hígado, gota, ictericia, dispepsia, reumatismo, enfermedades de la vejiga y riñones, fiebre, afecciones nerviosas, erisipela, enfermedades cutáneas, impureza de sangre, inflamaciones, melancolía, jaqueca, estreñimiento, dolores de cabeza, pecho, costado, espalda y miembros, almorranas, afecciones biliosas, enfermedades de mujeres, etc.

Apenas hay enfermedad que no requiera mas ó menos, un purgante y habria muchas menos enfermedades, si la gente se purgara mas. Cuando el cuerpo está estreñido, nadie se siente bueno y además, el estreñimiento ocasiona muchas enfermedades graves y muchas veces fatales que se podrian haber evitado habiendo tomado una purga á tiempo.

Las medicinas del doctor Jayne se venden en casi todas las Farmacias de Montevideo.
Depósito general, **Botica de Garaicochea**, Sarandí, n.º 217.
s17-2p por mes

CASA INTRODUCTORA DE RELOJES Y ALHAJAS

Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA

DE

J. CAUVIN

NUMERO 149—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—149

MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.

MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 149 — MONTEVIDEO

22 s17-perm-diaper%

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia Rozares y C, 13, *place Vendôme*.
Depósito en *Montevideo*: **A. DEMARCHI**, hermanos y C.ª

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas, y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Cindadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no va garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
ab.2-perm-dia por %

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, [illegible] debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, serán prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Unguento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padecen de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ninguna paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Unguento y nos prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos. Los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

Núm. 2.

NINGUNA PASTA PECTORAL

ha adquirido una reputacion mas merecida que la Pasta de Nafé de DELANGRENIER.

Su fama universal está fundada:

1º Sobre su poderosa eficacia contra los resfriados, gripe, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios: eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.

2º Sobre la aprobacion de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes le han reconocido una superioridad indisputable sobre todas las del mismo género.

3º Sobre los análisis de químicos de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenia el opio ni sales de opio, tales como la morfina y la codeina.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la Pasta de Nafé á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna Pasta pectoral sea antigua, sea nueva.

Depósito: calle de Richelieu, 26, y en todas las principales boticas de las *Américas*.

Barraca Victoria

CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO

CARBON

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO DI-DIGESTIVO DE **CHASSAING**

preparado con PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

12 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, etc.

Paris, 6, Avenue Victoria.

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 30, *boul.d St-Germain* PARIS

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867 MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE. — CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR

Adoptada por las grandes administraciones.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Pueblo «Concordia»

SECCION ALVAREZ

Se avisa á los compradores de terrenos en esta localidad, que el próximo domingo 1.º de Noviembre, estará allí un agrimensor para dar posesion á los que concurran, de las fracciones que hubiesen comprado.
o30-3 *Tomás Alvarez y C.ª*

PERFUMERIA DE LA VERDAD

AGUA DE LA VERDAD

CHARDIN-HADANCOURT

16bis, boulevard de Sébastopol, 16bis

PARIS

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.

Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Cien pesos de gratificacion

Se pagarán al que entregue á D. Ramon Palomeque en la calle de Canelones núm. 125 un expediente seguido por D. Francisco de Leon con la sucesion de D.ª Carmen Soriano de Santurio sobre tierras; cuyo expediente se ha estraviado ó se ignora donde se encuentra.
o31-3

ANEXO A EL SIGLO NÚM. 2966

EL SIGLO

Se sacan muelas sin dolor

Muchos de nuestros lectores habrán sin duda tenido ocasion de ver alguno de esos dentistas ambulantes que van de poblacion en poblacion anunciando pomposamente y á son de trompeta, que sacan muelas sin dolor—En una ocasion apareció en Montevideo uno de los dulcamaras de que hablamos y se presentó en la plaza de la Independencia, en una carroza, precedida de dos hombres que tocaban el tambor y la trompeta. El artista empezaba por dirijir una perorata á los curiosos que le rodeaban, y despues de ponderar lo ventajoso que era el sacarse las muelas sin dolor, excitaba á los concurrentes á que no desperdiciasen la buena coyuntura que se les presentaba.

No dejaba de haber algunos inocentes que cayesen en el lazo y se aproximasen para ser operados. El dentista, desde lo alto de su carroza metia el gatillo en la boca del paciente, pegaba un buen tiron y al mismo tiempo atronaban el aire el tambor y la trompeta, ahogando de este modo el grito de dolor del operado.

El dentista mostraba al público la muela que acababa de extraer y proseguia su perorata.

Nos ha traido á la memoria á los que sacan las muelas *sin dolor*, la lectura de un artículo de *El Uruguay*, en que se censura acerbamente al Sr. Ministro de Hacienda, porque se propone apremiar á los morosos en el pago de los impuestos.

Sin duda el colega conoce algun procedimiento para sacar á los contribuyentes su dinero del bolsillo, sin que sientan ninguna impresion desagradable. Así podria al menos deducirse al ver todo lo que le ocurre decir contra el propósito de apremiar á los morosos: pero mucho tememos que sea esto tan difícil como extraer las muelas sin dolor y aun que lo sea mucho mas, porque al cabo esto último puede obtenerse por medio del cloroformo ó del gas: mientras que hasta ahora no se ha descubierto ningun narcótico bastante eficaz para que el contribuyente deje de sentir dolor cuando la despiadada mano del fisco se apodera de una parte de sus rentas.

El proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo á las Cámaras, no puede ser mas breve ni mas sencillo. «Autorízase al Poder Ejecutivo para poder «hacer efectivo en la vía de apremio, el cobro de los «impuestos fiscales.»

Esto, ni mas ni menos, dice el proyecto, y á esto llama *El Uruguay*, un puntazo á los principios. Bien se vé que á pesar de que el colega ha pretendido no hace mucho, ser decidido principista, no es muy fuerte en esto de principios.

¿Cuál de ellos es el que se barrena al apremiar á los morosos en el pago de los impuestos?

No conocemos ningun principio que autorice á los deudores para no pagar sus deudas, ni es una razon que de esa obligacion les exima que el acreedor sea el Estado.

¿Qué deberia hacerse, en concepto de *El Uruguay* con los contribuyentes morosos? Sin duda hacer la vista gorda ó cargar la mano á los que pagan con exactitud, imponiéndoles recargos que compensasen las cuotas no satisfechas por aquellos.

La primera razon que *El Uruguay* alega en favor de los morosos, es que tal vez no pagan los derechos fiscales por que no pueden. ¡Gran razon que puede alegarse en favor de todos los deudores!

Cabalmente, en el caso de que se trata tiene esa razon menos cabida que ninguna otra, por que en cuanto á los impuestos sobre la propiedad, está para responder de su pago, las propiedades mismas y si se trata de impuestos de importacion, están las mercaderías sobre las que se impone.

El Uruguay dice que si con esa medida se salvara la situacion, seria otra cosa: pero manifiesta temor de que no tenga otro resultado que maltratar á los deudores, sin mejorar gran cosa al Estado.

Ciertamente que no es de esperar que esta medida sea suficiente por sí sola para salvar las dificultades de la situacion actual: por eso el Gobierno no la presenta aislada, sino que forma parte de las medidas que al efecto propone.

¿No seria hasta inmoral que cuando la escasez de recursos obliga al Estado á recurrir á medidas tan extremas como la enagenacion de sus propiedades, fuese negligente el Gobierno en recaudar lo que legítimamente le pertenece?

Pero *El Uruguay*, dando al proyecto una interpretacion inadmisible, supone que el Poder Ejecutivo piensa extralimitarse de sus atribuciones para cobrar las deudas exigibles.

No sabemos de donde saca el colega esta estraña consecuencia.

Nada hay en el proyecto que autorice semejante interpretacion. Ciertamente si el Gobierno estimase conveniente que se hiciese alguna alteracion en el procedimiento que las leyes señalan para apremiar á los morosos, no se limitaria á presentar el brevísimo proyecto que dejamos transcrito, sino que esplanaria las razones que en su juicio abonaban la alteracion que proponia y especificaria esplícitamente en su proyecto cual era el procedimiento que deseaba se sustituyese al existente.

Comprenderíamos que se dijese que la autorizacion que pide el Poder Ejecutivo no es necesaria para poder apremiar á los contribuyentes morosos: pero no podemos admitir que un proyecto que cuando mas, podrá tacharse de innecesario, se presente como un acto de arbitrariedad, como un ataque á los principios de justicia: ni tampoco podemos admitir que lo que es tal vez un exceso de escrúpulo de legalidad, se interprete como un propósito de proceder arbitrariamente y dejando á un lado las prescripciones legales.

Segun *El Uruguay*, si ese proyecto obtiene la sancion legislativa, producirá un descontento general. Nosotros creemos que producirá descontento en los que están en el caso de ser apremiados pero no podemos admitir que estos constituyan la mayoría de los contribuyentes y que por consiguiente el descontento sea general.

«La escuela económica, dice tambien el colega, «de apremiar, apretar y compeler por medio de «apremio al pago de los derechos, es escuela vieja y «tiene su orígen en los Gobiernos tiránicos.»

Convenimos en que pertenece á la escuela vieja, porque realmente, es ya antiguo el achaque de tener repugnancia á pagar: pero, como ni verdades que ese achaque no ha desaparecido con el tiempo, resulta que la necesidad del apremio es de todas las épocas: y lo es tambien de todos los Gobiernos, porque no se ha descubierto ninguno que pueda atender á las necesidades del Estado, sin cobrar contribucion al pueblo.

Vaya otro argumento de *El Uruguay*.

«El ministro que no paga á nadie, presenta un proyecto para cobrar á la fuerza á los que no cumplen con sus obligaciones por no poder cobrar de los mismos á quienes el Gobierno es deudor.»

Lo primero que ocurre preguntar al leer este párrafo es ¿cómo el Gobierno ha de pagar mientras no cobre lo que á él le deben?

Pretenderá tal vez el colega que el Gobierno es el primero que ha faltado á sus compromisos.

Esto será cierto en unos casos, en otros no: pero en ninguno altera la esencia de la cuestion.

Llevará á este terreno seria plantear un problema parecido á aquel de cuál existió antes, si el huevo ó la gallina.

Pero *El Uruguay* está resuelto á encontrar á toda costa al Ministro de Hacienda, en contradiccion con los principios que profesa.

«Nunca—dice el colega—han recibido los principios un golpe mas rudo que el que pretende asestarles el Sr. Ministro de Hacienda, para quien todos los medios son buenos, á edicion de no alterar una línea ni una coma del Indultari.»

Ahí es donde les duele á los adversarios del señor Ministro de Hacienda: no es el interés por los contribuyentes morosos, el que produce las censuras á sus proyectos: es el ver que no aparece entre ellos el deseado Banco Nacional: es el ver que el Ministro de Hacienda, á imitacion de Fray Gerundio cuando dejó los estudios para meterse á predicador, no deja á un lado los libros y los principios de la ciencia para entrar de lleno en el empirismo económico.

El Uruguay termina su artículo entreteniéndose en enumerar los distintos procedimientos que pueden emplearse para apremiar á los deudores morosos. «Algunos—dice—es en esta forma: *ó el cárcel*; otros «se hacen por medio de soldados que se presentan al «deudor de contribuciones y le fuerzan á pagar; por «último, tambien es apremio el echar de atormentar «al que se muestra remiso en el cumplimiento de alguna cosa.»

El Uruguay supone que, aprobado el proyecto de ley del Gobierno, el Ministro de Hacienda quedará autorizado para emplear contra los contribuyentes morosos cualquiera de estos procedimientos. La suposicion no puede ser mas absurda y descabellada. Bien sabe *El Uruguay* que hay el menor peligro de que esto suceda.

Para ver todo eso en las líneas del proyecto presentado, se necesita una imaginacion y sobre todo, una fuerza de voluntad, superior á todo encarecimiento.

Por nuestra parte, persuadidos de que las leyes no son escritas en vano, creemos que el proyecto no tiene mas que lo que hay: el propósito del Poder Ejecutivo de usar de las facultades establecidas por las leyes para hacer efectivo el pago de los impuestos, de que tanta necesita el Estado para atender á sus apremiantes obligaciones.

EXTERIOR

Revolucion Argentina

Anticipamos en boletines noticias que contienen los diarios situacionistas de Buenos Aires que acabamos de recibir por el *Ister* y los que suministran personas fidedignas llegadas en el mismo con las cuales hemos conversado.

Dejamos al juicio del lector la apreciacion de las contradicciones que existe entre unas y otras noticias.

El Nacional de ayer tarde da la siguiente noticia sobre la derrota de una fuerza revolucionaria.

MUERTOS Y PRISIONEROS

CABALLADA Y ELEMENTOS DE GUERRA APRESADOS

El Mayor Espina ha conseguido un completo triunfo sobre los rebeldes, como se verá por los telégramas que publicamos á continuacion.

La rebelion pierde camino todos los dias y las fuerzas del Gobierno triunfan allí donde se presentan.

Felicitamos al Mayor Espina por el buen éxito de su campaña.

He aquí los telégramas:

Chivilcoy, 29 de Octubre de 1874—11 y 50.

Al Ministro de Gobierno Aristóbulo del Valle.

En estos momentos (que son las 5 de la tarde) recibimos una nota del Sargento Mayor D. Mariano Espina del 9 de Julio; en la que nos comunica que ha sido derrotado por su vanguardia hoy á la madrugada, el montonero bandido José Policarpo Caro, habiendo quedado en el campo de batalla 10 muertos, 28 heridos, 10 prisioneros y 600 caballos tomados por la vanguardia y un cabecilla muerto vecino de este partido, Pablo Latorre. Felicitamos al Sr. Ministro como tambien al señor Gobernador por el triunfo obtenido por nuestra vanguardia.

Celedonio Sosa.

Chivilcoy, Octubre 29 de 1874—11 30 a. m.

Al Ministro de Gobierno.

La vanguardia de las fuerzas de mis órdenes batió anoche al bárbaro rebelde Carpio Caro, matándole diez hombres, haciéndole veinte y tantos heridos y tomándole 10 prisioneros. Entre los muertos cuentan al titulado Comandante Pablo Latorre, 2.º de Caro, se les ha tomado seiscientos caballos; los restos de las fuerzas en completa dispersion ganaron el desierto. Queda pacífica y en completa tranquilidad esta parte de la campaña. Al recibo de este estaré en el 25 de Mayo, donde se halla el Coronel Gonzalez. Felicito á V. E.

Mariano Espina.

Chivilcoy, Octubre 30, 10.2 a. m.

Al Ministro de Gobierno de la Provincia.

Oficial—Transcribo á V. E. el siguiente parte que desde el 9 de Julio remite el mayor D. Mariano Espina. «Despues de mandado mi telégrama anterior sobre el combate de la Laguna del Cura, he recibido noticias de que el comandante rebelde, Dolores Guevara abandonó esta mañana á las 8 1/4 despues que supo la derrota del Caro, el Fuerte General Paz acompañado de cincuenta hombres que inmediatamente lo abandonaron y á quienes acabo de mandar indultar.

El gefe de la Frontera Oeste, me lo ha comunicado y he ordenado que desempeñe él la comision de ofrecerle garantía á sus vidas. A las noticias anteriores sobre la derrota de Caro, debo agregar varios datos mas exactos. Los muertos, heridos y prisioneros alcanzaron á 60; el hijo mayor de Caro gravemente herido.

El bandido Pestaña Blanca, herido y prisionero, y herido el oficial Matías Castro, sobrino del ex-gobernador y encargado de su establecimiento en Ituzaingó.

La caballada tomada alcanza á 700 en muy buen estado, por aquí no quedan enemigos.

Los del 25 los iré á buscar inmediatamente.

Mariano Espina.
José Elgorriaga.
(Juez de Paz.)

—Registra el mismo diario bajo el rubro *Espedicion feliz*:

El escuadron gendarmes compuesto de cien hombres voluntarios al mando del comandante D. Juan Nuñez, el de igual clase D. Floro Latorre y el Sargento Mayor D. Octavio Gonzalez, fueron los que vadearon los arroyos y guazales al otro lado del rio de la Boca y Barracas yendo por la costa hasta la casa del rebelde D. Cirilo Montes de Oca, donde se decia habia una gran partida de rebeldes asilados. Se encontraron como 40 hombres los que fugaron en el momento de ver la fuerza que iba, escondiéndose en los inmensos pajonales que allí hay, los cuales están en medio de esteros incapaces de poder penetrar.

Se les tomó toda la caballada que tenian en invernada, la que se compondria de quinientos ó mas animales, todos de primera calidad, entre ellos los parejeros del tal Cirilo Montes de Oca, que son de primer órden.

De los individuos allí escondidos se tomó uno solo pues de los tiros que se les hacia dentro de los pajonales, salió tan solo de miedo.

Cuanto se diga de lo impenetrable de esos esteros es poco, pues ni un solo oficial ni soldado de esa espedicion ha salido sin dos ó tres golpes de los esteros.

Todos los oficiales que componian el escuadron se han portado como verdaderos militares, quedando tanto los jefes como la tropa sin uniforme alguno capaz de poderse volver á poner. Sobre todo se recomienda los esteros que ha habido que pasar.

—Un oficial del ejército del Sud que responde al Gobierno, escribe lo siguiente:

Estacion Lezama, Octubre 25.

La estacion Lezama es la mas próxima al Salado. Hemos llegado á ella, bajo la impresion de un pequeño hecho de armas.

Una partida de rebeldes ha recibido un sério escarmiento del otro lado del rio.

Nuestra vanguardia llegó á él, produciéndose un choque entre veinte y cinco hombres de nuestra caballería y otros tantos de ellos.

El suceso, sin embargo, ha sido una felonía por parte de nuestros contrarios.

Se lo narraré en dos palabras.

Llegada parte de nuestra caballería al puente llamado *La Postrera*, se divisó un grupo de jente sospechosa.

El Alférez Máximo Vega, de la Guardia Nacional de Dolores, salió á reconocerla.

Se encontró con una partida sin uniforme.

El Capitan que la mandaba le preguntó á Vega:

—Qué sos vos, Mitrista ó Alsinista?

—Soy Alsinista, respondió Vega.

Esta contestacion le valió una lanzada traidora que partiéndole el corazon le dejó muerto en el acto. Le hí enterrar frente á la Estacion Lezama y me indignó la cobardía del esclavo del partido político que iniciando el motin por medio de traiciones, los continúa en el campo de batalla.

Producido el hecho que menciono, las respectivas guerrillas iniciaron el ataque, del cual resultó muerto el capitan matador alevoso de Vega, dos mas de sus compañeros y la fuga precipitada del resto.

—*El Nacional*, hace el siguiente cálculo de las fuerzas con que cuentan los contendientes en la República, y haciéndose en él dice, por supuesto, que no es difícil saber quien triunfará.

—Hé aquí ese cálculo que nos parece algo alegre:

Provincia de Buenos Aires

Ejército de Luis M. Campos 6,000
Id. de Julio Campos 3,500
Guarnicion de Buenos Aires 2,000
Diversos destacamentos 1,000
Guardias nacionales movilizados en la campaña 6,000

Santa-Fé

Milicias sobre las armas prontas á marchar, comandante Nelson 2,500

Salta, Tucuman y Jujuy

Milicias movilizadas bajo las órdenes del Coronel Uriburu 4,000

Mendoza

Milicias movilizadas bajo las órdenes del Gobernador Civit 2,000

Entre-Rios

Milicias movilizadas bajo las órdenes del Coronel Ayala 10,600

Corrientes

Milicias en campaña bajo las órdenes del Coronel Ascona 2,600

San Luis

Milicias bajo las órdenes del Comandante Panelo 500

Ejército de Roca

Tropa de línea y milicias 3,500

Marina y guarnicion de Martin García

Diversos destacamentos 1,000

Villa Occidental

Tropa de línea 500

Total . . . 44,500

EJÉRCITO DE LA INSURRECCION

FUERZAS DE RIVAS

Antes del 24 de Octubre

Batallon de línea núm. 4 276
9.º y 10 caballería de línea 770
Infantería G. N. 250
Destacamento de Machado 600
» Murga 300
» Paz 200
» Dávila 150
» Sol de Mayo 100
Indios 200

EJÉRCITO DE ARREDONDO

Milicias y tropas de línea 1,250

Destacamentos diversos

Partidas de rebeldes en la Provincia, á las órdenes de Ramos Mejía, Gonzalez, Carpio Caro, etc. 1,500

CORRIENTES

Milicias insurgentes en el Departamento de Goya 400

MONTEVIDEO

Mercenarios contratados que han desembarcado ó están por hacerlo 100

MARINA

Equipajes de los buques insurgentes 200

6,600

Diferencia en favor del Gobierno de la República 37,900

Y si á esto se agrega la superioridad del armamento y los elementos de guerra de toda clase, la diferencia es aun mas notable.

—Lo siguiente es tomado de *La Tribuna* del viernes.

—Dentro de breves dias se distribuirá el armamento Remington á todos los cuerpos de la division de reserva que se encuentran de guarnicion en la playa.

—Ayer cayó un bombero de Rivas en poder de las autoridades.

Se ocupaba en trasmitir hasta los detalles de los movimientos de nuestros ejércitos.

Se llama Juan Raffo.

—El Dr. D. Cárlos Paz ha escrito una carta desde Rio 4º, de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Arredondo no se atrevió á esperarnos en el Rio IV, donde se nos pasaron todos los gefes, oficiales y tropa del 7.º de caballería de línea, menos Laconcha que huyó á incorporarse á los rebeldes, solo su alma.

La pequeña columna salió tan mal montada que habia caballo que llevaba tres soldados. Llegado á Mercedes, un sargento conocido por *Pandorga*, del 3.º de infantería de línea, delató á sus compañeros que intentaban sublevar al cuerpo para venirse; *Pandorga* fué hecho oficial, dos sargentos y dos cabos fusilados, el batallon desarmado y preso, quitándole los dos cañones revolver que tenia y que fueron pasados al cuatro de caballería.

Tanto la pasada del 7.º y desercion del resto de las dos compañías del 10 de infantería, como la desmoralizacion del Batallon, pusieron á Arredondo en tal situacion, que emprendió una retirada que mas era fuga que otra cosa.

Habiendo obtenido algunas mulas y caballos, y armado pipas para llevar agua, volvió de Mercedes á San Luis, en momentos que le iban á picar la retaguardia todos nuestros jefes de caballería, á cuya presencia se habria visto abandonado.

Circosa por un lado y Panelo por el otro, no le han dejado dormir una sola noche.

Al presente, marcha sobre Mendoza donde lo esperaban para recibirlo de otro modo que en Córdoba.

Hace esfuerzos supremos por formar ejército, arreando hombres de San Luis y sus alrededores, con los que forma grupos ó montones iguales á los de Varela y Chacho, juzgo que al presente tendrá algo como mil doscientos hombres.

Nuestro ejército se compone de tres mil hombres con caballería invencible, dos piezas prusianas y cinco de bronce lisas de gran calibre, y dos brigadas de infantería unido este su amigo, gefe de la 2.ª

El espíritu de la tropa es inmejorable; y anoche al recibir la noticia de la derrota de Rivas, el campamento hacia vibrar el aire con las dianas de todas sus bandas á pesar del malísimo tiempo.

De San Juan piden autorizacion para movilizar cuerpos de Guardia Nacional en apoyo del Gobierno de la Nacion, pues quieren cortar la retirada al rebelde.

Nosotros marchamos dentro de tres dias, pues ya tenemos completas nuestras caballadas; sin ese elemento, hoy que no dispondremos de Ferro carriles para evolucionar, y tratándose de un enemigo que tiene alas para huir, no hemos podido operar hasta el presente como habíamos deseado.»

Segun noticias recibidas últimamente, en Villa Occidental no ha ocurrido nada absolutamente.

Reinaba la mas perfecta tranquilidad y el espíritu de las tropas de guarnicion era escelente, por lo que toca á la fidelidad al gobierno legal.

Varios agentes mitristas que bien forrados acudieron á aquel lugar, nada han conseguido, y algunos de ellos han regresado ya.

El Gobierno Nacional ha recibido los siguientes telégramas del gefe del ejército en marcha hácia Mendoza:

Rio 4º, Octubre 20.

Al Ministro de la Guerra.

Oficial—Hoy marcha la última division de este ejército. Yo me quedo hasta mañana para tomar disposiciones de caballos que deben alcanzarme. Creyendo indispensable dejar en esta provincia una fuerza respetable para que pueda responder á todas las eventualidades de la guerra, hemos dispuesto de acuerdo con el Sr. Gobernador la movilizacion de 2 batallones en la ciudad de Córdoba y un regimiento de caballería de este punto. Los cordobeses están ansiosos llegue la ocasion de borrar los sucesos del 5 de Octubre de que muy pocos tienen la culpa. El Gefe que queda en este punto es el Coronel D. Antonio Baigorria.

Julio Roca.

Rio 4.º, Octubre 19.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Oficial—El Gobernador de Mendoza me escribe con fecha 21 que está pronto para batir á Arredondo y quemar hasta el último cartucho, que en caso necesario se correrá hasta San Juan y que si quiere que se incorpore una division, tiene listos mil setecientos hombres.

Julio Roca.

Rio 4.º, Octubre 29.

Al Sr. Ministro de la Guerra.

Trasmito á V. E. la carta que he recibido del Gobernador de Mendoza, fecha 21 del corriente.

«Aunque sé que he sido desgraciado con todos los chasques que he mandado para tenerlo al corriente de la actitud que hemos asumido en esta provincia para conservar su órden interno y contener la de San Luis, puedo asegurarle que si el rebelde Arredondo se decide á invadir la provincia hemos de quemar hasta el último cartucho. Así lo espero de mi viejo amigo Catalan y de la division que tiene á sus órdenes. Aunque esta carta no es para entrar en detalles pues podria caer en poder del enemigo, bueno es que vd. sepa que tengo convenientemente colocadas las fuerzas para esperar á Arredondo, si viene, ó pueda ir donde sea necesario.

Si vd. cree necesario la incorporacion de esta division, tengo listos para marchar 2,700 hombres, que irán donde vd. ordene.

Esta provincia tranquila, tengo sus pocos malos elementos en un puño. Llegaron el Mayor Wilches y el capitan Toledo con las importantes noticias que Vd. me comunica. Tan pronto como sepa su arribo á San Luis lo auxiliaré con caballos y mulas que tengo reunidos. Para que Vd. sepa que estamos vivos, tranquilos y decididos á sostener la autoridad nacional hasta su último trance, basta con lo que precede, y reciba un abrazo de su siempre amigo—FRANCISCO CIVIT, gobernador.»

Julio Roca.

Anteanoche ocurrió en la Boca del Riachuelo el siguiente incidente:

Desde las primeras horas del dia el comisario del distrito Sr. Latorre tuvo aviso de que en los alrededores de los pajonales se reunian algunos individuos sospechosos.

Esperó la noche para practicar la operacion que en casos análogos indica el buen sentido para lograr capturarlos en el conciliábulo.

Llegado el momento designado, se dirigió al punto principal, acompañado de la partida á sus órdenes.

Despues de algunas horas de ensayos infructuosos, alcanzaron á tomar algunos caballos, en el interior del paraje indicado.

Es muy probable, que los conjurados huyeran al sentir la aproximacion del Comisario Latorre.

Boletin de la Revolucion

Buenos Aires, Octubre 30 de 1874.

El castillo de naipes de la situacion se derrumbará en breve! Los batallones y los ejércitos del Gobierno se multiplican como por encanto y el secreto de esta multiplicacion no es otro, que la subdivision de un mismo número de hombres en diversas formas.

Avellaneda se garante de Alsina trayendo Entrerianos y Santafesinos, Alsina siente la herida y se prepara. Ambos personajes forman la situacion y sin embargo se vigilan.

La prensa amordazada para la verdad, canta triunfo sobre triunfo; los gefes dan la voz de la mentira. El Gobierno declara no tener enemigos y llama á las armas á los enfermos y á los ancianos.—Es que se asustan de su sombra. Se dicen victoriosos y tocan alarma, arrastran cañones y se preparan al combate porque un muchacho ata un farol á la cola de una cometa.

La verdad es que el Gobierno se siente impotente: la fuerza de un Gobierno es la opinion—el actual no la tiene: el piso se hunde bajo sus piés, y cada paso que adelanta le aproxima á su fin. Tiende los brazos y encuentra el vacío, por eso se asusta.

El fraude y la mentira no son la fuerza; son simplemente la infamia. Con mentiras no se derrotan ejércitos, por mas que nuestros adversarios cuenten con este ejército para derrotarnos. Quieren engañar á Buenos Aires con telégramas falsos del Interior, y al Interior con las victorias falsas de Buenos Aires.

Esperemos quince dias, y la mentira será impotente. El triunfo de la revolucion es indudable.

El Gobierno Nacional sabe muy bien que no puede gobernar el Interior y el de Buenos Aires, que solo es dueño del terreno que pisa—y mientras lo pisa.

La Cámara de Diputados revalidó en sesion de ayer el célebre registro de las elecciones provinciales. La revolucion está santificada por la Legislatura falsificadora.

Los hijos del fraude han elevado á la categoría de institucion, la falsificacion del voto popular.

Todos los diputados, menos tres, sancionaron la ley, estableciendo que el célebre empadronamiento dirijido por la Municipalidad, es el Registro que debe servir para la eleccion de Gobernador.

Hay actos tan cínicos, tan vergonzosos, que no deben comentarse.

—Damos á continuacion las noticias que podemos comunicar.

Nuestros amigos no deben estrañar que este boletin no aparezca mas amenudo: no queremos dar noticias inseguras, ni podemos comunicar otras que sirven de aviso al enemigo.

El General Mitre desembarcó en la boca del Salado, era esperado allí por una columna de mil hombres al mando del señor Ramos Mejía.

La espedicion se componia de la *Paraná*, *General Rivas*, otro vapor y cinco goletas, en todo ocho buques, con un completo cargamento de hombres, armas, víveres, etc.

Antes de ocho dias quedará abierta la campaña. Las armas desembarcadas consisten en 3,000 carabinas, 3,000 lanzas, 3,000 sables, 2,000 fusiles Remington, 1,500 id. Chassepot, 500 id. nuevo sistema, 10 piezas de artillería Krupp, 1,500 uniformes, 2,000 monturas.

Acompañaban al General Mitre un brillante cuadro de oficiales, entre ellos los coroneles Borges y Segovia, y muchos otros cuyos nombres no es oportuno repetir. Mil soldados aguerridos y 125 oficiales subalternos desde alférez hasta capitan, todos del ejército de línea.

El 26 se incorporó el General al ejército de Rivas, fuerte de ocho mil doscientos hombres. Las diferentes divisiones del ejército del Sud forman un total de diez mil y tantos hombres. El General fué entusiastamente recibido por el ejército.

Estos datos harán comprender fácilmente á nuestros amigos que apenas pasados los dias necesarios para la definitiva organizacion del ejército se iniciará la campaña.

Iniciarla será terminarla, pues el ejército inconsistente del Gobierno, no resistirá la presencia de los hermanos generosos que combaten por la libertad de todos.

Las ridículas mentiras de los diarios que anuncian por su cuenta una derrota sin igual y publican á renglon seguido el parte del Gefe que desmiente la noticia, no pueden ni deben impresionar á nadie.

Tratan de engañarse haciendo ruido. Los muchachos silban de noche para hacerse compañía.

El ejército del Gobierno no sufrirá una derrota, el encuentro será solo un *deshielo*, parecido al 3 de Febrero del 52.

Sabemos positivamente que dos terceras partes de los telégramas del interior son falsos.

Algunos reciben, es verdad, pero los adulteran para publicarlos.

Otros los reservan, como sucede con el de Arredondo á Avellaneda, fecha 22 del corriente, en que le ofrece visitarle en Buenos Aires á principios de Noviembre.

El General Rivas está en comunicacion directa con Arredondo y muy pronto este activo general hará sentir su presencia.

Tiene 2,000 hombres de línea y 2,500 á 3,000 guardias nacionales escogidos en las fronteras militarizadas de las provincias.

Si el general Plaza Montero no salva al Gobierno, no sabemos á quien acudirá; habiendo partido ya para la campaña el teniente coronel D. Pablo Gomez.

El Norte de esta provincia estará alzado en pocos dias mas. Gefes esperimentados han partido á dirijir el movimiento y de los alrededores mismos de esta ciudad han arrebatado caballadas del Gobierno, que eran custodiadas por el Juez del Pilar, teniente coronel *Obarrio*.

Una parte de los cadetes de Palermo han volado á formar parte de la revolucion.

La enfermedad del General Arredondo es una farsa que pretenden sostener los situacionistas. Segun ellos, caerá del caballo, y sin embargo está haciendo marchas prodigiosas, librando á las provincias de sus mandones y dirigiéndose á Buenos Aires con un ejército poderoso, despues de haber reducido á la impotencia á la espada del Dr. Avellaneda el Coronel Roca.

La tisis del general debe ser *galopante* y los situacionistas han de huir de su contacto.

Pueden nuestros amigos creer en la verdad de las noticias que les comunicamos: son exactas y tenemos siempre el mas escrupuloso cuidado de no dejarnos arrastrar por ilusiones.

Pocos dias mas y las instituciones del país se habrán salvado.

La ley del fraude permanente, sancionada por los falsos representantes de Buenos Aires, no podrá ser puesta en práctica.

La verdad y la justicia le pondrán su veto.

(*Boletin de la Revolucion*)

El Ejército del Sud

El buque portador de la carta y proclama del General Mitre publicadas ayer en Boletin, condujo cartas particulares, para personas de esta ciudad que siguen con interés el desarrollo de los sucesos en la República Argentina.

Alguna de esas cartas que hemos visto, ponderan los elementos con que cuenta el ejército revolucionario del Sud, y el órden y disciplina que reina en sus filas.

Mas noticias

Hemos hablado con un pasagero llegado de Buenos Aires, persona fidedigna, que nos da las siguientes noticias:

El 29 el Gobierno hizo salir al Sud el resto de los Santafesinos y el batallon 1.º de G. N. de la Ciudad agregándole 200 gauchos á los 60 únicos Guardias Nacionales que habian quedado formando ese batallon.

Desde el 29 empezó á correr la noticia de que Luis María Campos habia sufrido un contraste y esta noticia se confirmó el 30.

Efectivamente Luis María Campos tuvo un encuentro con las fuerzas de la revolucion y se le desbandó toda la caballería.

El Gobierno ha dado órden á Julio Campos que estaba por Chascomús de venir á Altamirano y tomar allí el ferro carril para ir en proteccion de su hermano Luis María que se hallaba por Ranch.

—La escuadra sigue componiéndose y alistándose para salir *algun dia* á buscar los buques de la revolucion.

—La campaña del Norte responde decididamente al movimiento revolucionario.

El coronel Charras salió de la misma ciudad con un grupo de ciudadanos decididos, entusiastas y bien armados á proteger esos pronunciamientos y encontra el mayor éxito.

—Los estudiantes del colegio militar se incorporaron todos al movimiento revolucionario.

—El Gobierno no ha tenido medios de perseguir á ese grupo de revolucionarios que siguen su marcha y serán la base de un nuevo ejército en el Norte.—Es la segunda edicion de la salida de Pepe Paz.

Noticias comerciales

Buenos Aires, Octubre 30.

Han empezado á venir lanas y cueros en abundancia de la campaña del Oeste y Norte. Se obtienen buenos precios.

Hay noticias que la trasquila ha empezado; para este trabajo se encuentran dificultades por la falta de brazos.

La esportacion se hará este año mas regularmente de lo que se creia, pues dentro de quince dias los rebeldes estarán sumamente alejados de los centros de produccion. Esto vendrá á entonar un poco la plaza y á dar movimiento al comercio.

En descuentos en plaza no se hace nada, el dinero escasea completamente, los pocos tenedores lo tienen guardado y ni aun con caucion de títulos quieren darlo, sin embargo dicen que ayer el Banco de Lóndres descontó algunos pagarés al 1 p% y en plaza se hicieron algunas operaciones á interés muy alto.

El Banco de la Provincia es lo mas flexible, no apura á nadie.

Cierta clase de comestibles como arroz, fariña, etc., de necesidades premiosas, obtienen cada dia mejores precios.

Las tiendas de lujo, bazares y el comercio que no negocia en artículos de primera necesidad, no hacen nada y las pérdidas que sufren son enormes. Hay muchas de estas casas que si desgraciadamente, lo que no esperamos, la situacion se prolongase dos meses mas, no podrán resistir.

Hasta ahora, á fuerza de muchos sacrificios, el comercio marcha, no hay quiebras; todos esperan que esta situacion no dure.

La especulacion está haciendo subir artificialmente las cédulas hipotecarias; pero el peso de las circunstancias las hará caer, esos títulos, cuya emision es de 14 millones, no pueden por ahora cotizarse fuera de aquí y en esta plaza el dinero escasea tanto que hará imposible á sus tenedores el contener los actuales precios.

A nuestro juicio, la situacion comercial depende en estos momentos de la duracion de la revuelta; si la provincia se pacifica completamente, en la primera quincena de Noviembre, aunque la guerra permanezca en el resto de la República, el comercio volverá nuevamente á tomar su movimiento acostumbrado, no habrá trastornos de importancia.

Hé aquí un detalle de las ventas realizadas en el mercado 11 de Setiembre:

Varios lotes lanas, segun sus clases como 10 á 12,600 arrobas.
Mezclas buenas 75 á 78 $ arb.
Mestizas finas 80 á 85 id, Id.
Finas con barrigas 95 id, id.
Un lote Gorostiaga fina (hoy) 88 id, id.
Lanas de matadero 28 y 29 rls. lb.
Campo y consumo 25 y 26 id. id.
Por docena 200 y 210 $ docena.
Con epidemia en plaza y en depósito 20 y 21 rls. libra.
Corderos 25 ps. docena, deshechos 80 ps. docena.
Corderitos 6 ps.
Potros, en fracciones 40 y 42 ps. uno.
Cerda general 140 y 142 ps. arb.
Buenas mezclas 148 ps. id.
Sebo en pipas y bordalesas estilo embarque 159.
Vacunos campo y matadero livianos 170 y 173 ps. pesada.
Varios estaqueos 152 á 165 ps. pesada.

Cereales

Varios lotes trigos 280, 287 y 290 ps. fanega.
Maiz en espiga 108 y 110 ps. fanega.
Desgranado 75 á 77 ps. fag.
Afrecho 35 y 38 ps. qq.
Pasto alfalfa 800 á 1000 ps. ton.
Mezclas buenas 700 á 800 ps. arb.
Harina molinos de agua 46 y 59 ps. arb.
De molinos á vapor 58 á 60 ps. arb.

BOLSA DE COMERCIO

Octubre 30 de 1874.

Hay algun movimiento en las Cédulas Hipotecarias, tienden á bajar.

Hé aquí los precios:
Al contado—78 %.
Fin de mes—78 %.
Diciembre 31—79 %.

Noticias de Europa

Por el paquete francés *Senegal*, entrado ayer, recibimos las siguientes que alcanzan en Lisboa al 9 de Octubre.

Se sabe definitivamente que en la lucha electoral empeñada en el departamento del Maine y Loire ha triunfado el Sr. Maillé, candidato republicano, que obtuvo 51,495 votos, mientras que su contrario el señor Bruas, Orleanista y setenalista alcanzó apenas unos 47,728: la mayoría fué, por consiguiente, de 3,767 votos. Como es natural, los diarios republicanos se entusiasman con la victoria, la cual atribuyen principalmente á la invencible fuerza de la opinion, suponiéndola favorable á sus ardientes aspiraciones, que dicen ser las del pueblo del departamento que pugna por la forma definida de Gobierno que la Francia requiere actualmente.

Por el contrario, los diarios conservadores se esfuerzan por atenuar el resultado del sufragio popular, apuntando el gran número de abstenciones, unos y otros esplicando el revés, por las divisiones causadas por los bonapartistas: pero lo que no puede negarse es que el Sr. Maillé, luchó con grandes influencias y que apesar de eso y de la desistencia del candidato bonapartista, que debia por cierto atraer muchos votos al adversario, pudo prevalecer y alcanzar la considerable mayoría que arriba apuntamos.

Las elecciones para los consejos generales Departamentales, perdieron casi enteramente su índole primitiva, dejándose influenciar por la política de los partidos.

De ahí el interés y afan con que fueron concurridas en todo el país. Hasta las 6 de la tarde, sabíase que el resultado, aunque incompleto aún, aseguraba 800 conservadores y 500 republicanos.

Muchos diarios franceses se ocupan del discurso pronunciado en el Castillo de Vizile, por Thiers, en que el ilustre estadista dijo que los partidos monárquicos que hace diez y ocho meses tienen el poder, disponiendo de todos los recursos y señores de la fuerza pública, solo han conseguido gastar las fuerzas del país ostentando una política indecisa é indefinida. Haciendo despues la rápida síntesis del estado de la Francia desde la inauguracion del Septenado, el viejo ex-presidente de la República, concluyó diciendo que pues la Francia no puede consolidar la monarquía, fuerza es que abrace la República, pero una República bien organizada, franca, sincera que, no se disfrace simplemente bajo ese nombre, para que no sea calificada *á priori* de mentirosa.

No desiste el Gobierno francés del sistema de represion que ha adoptado desde hace mucho tiempo, con la prensa periódica: entre otras providencias, fué últimamente prohibida la venta por las calles, del *Siècle* y del *IX Siècle*.

Son infundados los rumores de modificacion del Ministerio que se presentará ante la Asamblea, tal como está.

Confírmase la noticia del cambio de cartas entre Pio IX y el mariscal Mac Mahon, relativamente á la retirada del *Orenoque*, pero no es cierto que el Sumo Pontífice manifestase en su respuesta intencion de salir ó nó de Roma: limitóse á acusar el recibo de la carta del Duque de Magenta y nada más.

Causó bastante sensacion en los círculos bonapartistas una carta publicada por el Sr. Ricard, en que este antiguo Ministro del Imperio recomienda á sus amigos que voten contra la candidatura bonapartista del departamento del Sena. En verdad, cuesta trabajo percibir el motivo de semejante recomendacion.

Un tal Courtil fué condenado á muerte por el Consejo de guerra, por complicidad en los sucesos de la Comuna.

El Sr. Vautrin salió reelecto presidente de la Municipalidad de Paris.

—El dia 3 llegó á Londres el príncipe de Asturias.

En un puerto de Irlanda fué embargado el vapor español *Juan*, de Santander, por transportar trece cañones que se sospecha fuesen destinados á los carlistas.

—No es exacto que la Alemania enviase un agregado militar al campo del ejército español del Norte para observar las operaciones contra los carlistas.

—Los Bancos de Prusia y de Francfort, aumentaron la tasa del descuento, quedando en aquel á 5 y en el último á 4 p%.

La Gaceta de la Alemania del Norte niega que el Sr. Bismarck apoye la restauracion alfonsina y que la Alemania aspire al protectorado del Archipiélago de Soulou.

Fueron elogiados oficialmente por su proceder enérgico en Guetaria, los comandantes del *Albatros* y del *Nautilus*.

El conde Arnim, antiguo embajador de Alemania en Paris fué preso por haberse rehusado á entregar 7 cartas del Sr. Bismarck alegando tener carácter particular y no ser papeles del Estado. La familia pidió que se le restituyese la libertad atendiendo al delicado estado de salud en que se halla.

El Sr. Bismarck no accedió, insistiendo en la entrega de las cartas que se cree se refieren á negociaciones con Francia despues de la guerra. Se han hecho pesquisas sin resultado. No nos parece que fuese únicamente el motivo alegado el que determinó la prision de un diplomático tan distinguido, tan inteligente y de tantos servicios como el conde de Arnim.

Un telégrama de Munich, fechado el 6, anuncia que la reina madre de Baviera está resuelta á convertirse al catolicismo.

—Asegura *La Gaceta de Varsovia*, diario semi-oficial, que la Rusia no quiere reconocer al Gobierno de Madrid porque considera la intervencion alemana en los negocios de España, funesta para los intereses eslavos. Entretanto, sabemos que el Gobierno Moscovita, no está léjos de reanudar relaciones con el país vecino.

—En el discurso de apertura del Rigsdag, en Copenhague, el dia 6, el rey de Dinamarca dijo que la cuestion del Schleswig no podia considerarse acabada, y que espera llegar á un satisfactorio acuerdo con Alemania.

—Publicóse en el diario oficial del reino de Italia el decreto de disolucion de la Cámara de los Diputados, fijando las elecciones para el 8 y 15 de Noviembre y convocando las Córtes para el 23 del mismo mes. Fué nombrado Ministro de Obras Públicas el señor Bonghi. El Sr. Minghetti espuso hace poco en un banquete á que asistió, que el *déficit* del presupuesto no excedia de 54 millones de liras, esperando cubrirlo por medio de cierta convencion con los caminos de hierro, por el producto de nuevos impuestos y aumento de la tarifa de consumos y Aduanas. La situacion financiera de la Italia se presenta por consiguiente, bajo un aspecto en estremo lisonjero.

El Sr. Thiers, que el dia 30 de Setiembre llegó á Turin donde fué recibido por el rey Victor Manuel, con quien conversó largamente, ha recorrido varias ciudades de Italia. Al recibir en aquella á la colonia francesa, insistió en la necesidad de establecer la República en Francia, pues considera imposible restaurar la monarquía: recomendó, no obstante, prudencia y moderacion.

El dia 7 del corriente, el ilustre anciano visitó los monumentos de Venecia: el dia 8 era esperado en Florencia.

El dia 7, recibió el Papa en audiencia al ministro del Brasil.

—Continúan en España las cosas casi en las mismas lastimosas circunstancias. En el Norte, que es desde ha tiempo donde se concentran las miradas, no ha ocurrido novedad importante. El general Laserna está en Logroño; Moriones continúa en Olite. Se asegura que se hacen todavía preparativos que indican la renovacion de operaciones activas y enérgicas.

Eso nos dicen los diarios de Madrid casi todas las semanas, y el resultado es el que se sabe.

La márgen derecha del Ebro parece que va á ser fortificada, al menos así lo indican los contínuos reconocimientos de oficiales de las armas especiales: la márgen izquierda está en poder de los carlistas, que de vez en cuando hostilizan desde ellas á las fuerzas liberales.

Aun se conservan en las cercanías de Bilbao algunas fuerzas carlistas, como se verificó ha dias por medio de un reconocimiento.

Se presentó á las autoridades de la República de Andorra un delegado carlista reclamando los armamentos que dejaron allí las fuerzas liberales. Las autoridades del pequeño Estado independiente se negaron enérgicamente á satisfacer la reclamacion. A consecuencia de eso el obispo de Urgel mandó poner cerco á Andorra, la cual pide proteccion á Francia y España.

Hasta la microscópica y pacífica república se va á ver tal vez envuelta en la guerra que asola gran parte de España!

Se asegura nuevamente, que el general Dorregaray se fué para Francia, á causa de graves disensiones con D. Cárlos, siendo sustituido en el mando por Mendiri. Tristany, gefe superior de los carlistas de Cataluña, murió en Igualada, víctima de una pneumonía. Estas dos noticias son importantes, en verdad; pero carecen de confirmacion.

Parece que los facciosos atacaron á Igualada, pero fueron rechazados con gran pérdida. Para entretenerse continúan haciendo fuego sobre los convoyes de pasageros entre Logroño y Miranda, quemando las estaciones, destruyendo puentes y viaductos, etc. Es increible semejante vandalismo!

Ultimos telégramas

Madrid 8.—Se cree que gobernador general de la Habana recibió ámplios poderes. Un despacho oficial dice que los intransigentes carlistas reunidos fueron batidos en el Val de Arau por las guardias civil y nacional, muriendo en este encuentro el ex-brigadier Pozas.

El ejército del Norte pasó á la izquierda del Ebro ayer de mañana, apoderándose de Laguardia. Se confirma la existencia de disensiones en las filas carlistas. Dorregaray salió para Francia.

Lóndres 8.—*El Globe* dice que un despacho de Shanghai anuncia que ha sido declarada la guerra entre la China y el Japon. Esta noticia necesita confirmacion.

Roma 8.—*La Voce de la Verità*, cree saber que los documentos conservados por Arnim, son despachos concernientes á un nuevo gobierno de Francia y á la actitud de Prusia en los asuntos de España.

—Para las últimas noticias telegráficas remitimos al lector á la Seccion *Cable Sub-marino*, en el cuerpo del diario.

MISCELÁNEA

Revista de la Semana

I

Mañana dia en que ván
es vivos junto á los muertos
á rendirles el tributo
de su amor y sus recuerdos.
Tañe la triste campana
y sus funerales ecos,
en nuestras almas evocan
la ventura de otros tiempos;
El dolor no tiene pátria:
nacionales y extranjeros
llevan en sus corazones
el mismo afan, igual duelo,
al visitar en sus tumbas
á los que en el mundo fueron,
y hoy duermen bajo la tierra
el interminable sueño.
Y la madre atribulada
que vió en el fúnebre lecho
exhalar al hijo amado
la vida en su último aliento,
no puede pensar en mas
que en ir hasta el cementerio.
La viuda que vió extinguirse
su ilusion en un momento
y cambió en blanco traje
por el triste manto negro,
hoy víctima del dolor
mas que otros dias acerbo,
no puede pensar en mas
que en ir hasta el cementerio.
Allí donde todo acaba,
placeres y devaneos,
aspiraciones, tortura,
pena y amor, vida y cuerpo;
allí donde se desliga
el alma, del barro abyecto,
para volar á postrarse
á las plantas del Eterno,
allí se concentra todo
hoy en que los séres muertos
les recuerdan á los vivos
su fin y su paradero.

II

Las miserias de la vida,
y los males sentimientos
tienen un dia de tregua
en la sucesion del tiempo...
Mas tarde ya volverán
á despertarse de nuevo
las bajezas adormidas
y los odios en silencio,
y el mundo que ante las tumbas,
está abatido y suspenso,
volverá á invadirlo todo
con su afan y clamoreo,
en el veloz torbellino
de su febril movimiento.

II

Mas lúgubre que ese tono
que desde el principio empleo,
han sido los siete dias
del mes de Octubre [illegible]
Se ha notado tal pereza,
tal escasez de sucesos
que no pensaba acabar
la Revista el Revistero.
Todo participa aquí
de la calma y el sosiego
en que viven comunmente
los que no tienen dinero.
El Ministerio de Hacienda
(ya que hablo de cementerios)
está vacío de plata
y de acreedores repleto.
Por octogésima vez
se ha discutido el proyecto
de vender el maltraido
infeliz Mercado Viejo,
mas comprometido ya,
mas ofrecido y propuesto
que baratija en remate
ó billetes de un sorteo,
ó boletin de noticias
en los dias que corremos.
Que todo se arregle al fin,
tal es mi mayor deseo,
y que cobren sus haberes
los hijos del Presupuesto.
Y si usted, lector querido
tiene pendiente algun crédito
de algunos miles de duros
para cobrar del Gobierno,
puede endosármelo á mi
que sin vacilar lo acepto,
á pesar de los apuros
en que se encuentra don Pedro.

IV

Emperéjese usted, amigo
para ver el *Gancho negro*
que es funcion que bien merece
que gaste cualquiera un peso.
Leona Dare es una jóven
que se pone en el trapecio,
y hace ejercicios en él
de mucho peligro y mérito.
Además, siempre que acaba
una planchita y volteo,
para saludar, envia
una coleccion de besos,
cuando no besa en la frente
á su íntimo compañero
que se sonríe de gusto
con tan alegres requiebros.
Vaya usted tambien á ver
á los Guillaume en sus juegos
á los hermanos Amato,
á *Ella* y á todos *ellos*,
y pasará bien la noche
en el lindo circo nuevo.

Las flores á nadie ofenden
y si son tan amorosas,
tan delicadas y hermosas
cual la siguiente, lector,
dá gracias porque á este erial
una trasplanto y muy bella
reclamándote por ella,
aplausos para su autor.

E. P.

A una flor

Pobre flor! en otro tiempo
En tu tallo te mecias,
Y en la pradera esparcias
Tu perfume embriagador,
En otro tiempo el rocío
A tu corola esmaltaba
Y tus pétalos besaba
El alegre picaflor.
Hoy el aquilon airado
Con negro soplo te abate,
Hasta que al fin te arrebata
En sus alas, pobre flor,
El tallo sin ti, marchito
Fenecerá entre congojas,
Mientras á tus secas hojas
Lleva el viento en su furor!

Pobre flor! quedas sin vida
Cuando recien retoñabas,
Y el pensil embalsamabas
Con tu suave y puro olor—
Hoy marchita y deshojada
Tierna flor, por siempre muerta...
Así mueren las mujeres
Enfermas de mal de amor!

L. Fleury(?)